

**Procesos de participación ciudadana en el municipio de El Tarra, en el marco del conflicto
armado desde el año 2016**

Nombres y Apellidos Estudiante

Eyder Robles Ortiz

Director

Sandra Carolina Bautista

Revisor

Luis Fernando Amaya Martínez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2023

Dedicatoria

Dedico este logro primeramente a DIOS, mi esposa, mis hijos, padres mi hermano, a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, a los tutores por su valioso aporte para la realización de esta investigación que servirá para mi vida social, personal y a mi pueblo del Tarra, Norte de Santander.

Resumen

El objetivo de los procesos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo colombiano pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo, donde los individuos de nuestra sociedad con capacidad de voto tienen el derecho de poner en práctica el uso de los mecanismos para asegurar su participación en la toma de decisiones y la resolución de los problemas en sus respectivas regiones, el cual la gestión desarrollada por el gobierno municipal del municipio de El Tarra en cabeza del alcalde Yair Díaz Peñaranda, atraviesa por una crisis de credibilidad, en el sentido que refleja total ineficiencia en el desarrollo de las gestiones y atención a las necesidades de la población, reflejada en una administración pública que ejecuta planes y organiza en forma deficiente los planes y que proyectos, que están diseñadas para propender por el desarrollo y bienestar de las comunidades. También, los mecanismos de participación no están funcionando en la medida en que la comunidad no se involucra en los procesos y formulación de proyectos sociales debido a la desconfianza, la amenaza de los grupos armados a la comunidad por participar en proyectos liderados por el Estado. En gran medida este problema de gobernabilidad municipal se genera debido al pobre manejo del talento humano, aspecto que limita participación eficiente, debido a que no existe el personal idóneo y capacitado, necesario para un buen desempeño de la función pública. De lo anterior surge la necesidad apremiante de analizar los procesos de participación ciudadana en el municipio de El Tarra en el marco de la transformación del conflicto armado desde las perspectivas de las comunidades a partir del año 2016.

Palabras clave: Conflicto, El Tarra, mecanismos de participación, Catatumbo, grupos armados, procesos.

Abstract

The objective of citizen participation processes is to provide guarantees and benefits so that the Colombian people can influence changes within the judicial, executive and legislative systems, where individuals in our society with voting capacity have the right to put into practice the use of mechanisms to ensure their participation in decision-making and the resolution of problems in their respective regions, which the management developed by the municipal government of the municipality of El Tarra headed by Mayor Yair Díaz Peñaranda, is going through a crisis of credibility, in the sense that it reflects total inefficiency in the development of management and attention to the needs of the population, reflected in a public administration that executes plans and poorly organizes plans and projects, which are designed to promote the development and well-being of communities. Also, the participation mechanisms are not working to the extent that the community is not involved in the processes and formulation of social projects due to mistrust, the threat of armed groups to the community for participating in projects led by the State. To a large extent, this problem of municipal governance is generated due to the poor management of human talent, an aspect that limits efficient participation, because there is no suitable and trained personnel, necessary for a good performance of the public function. From the above arises the pressing need to analyze the processes of citizen participation in the municipality of El Tarra within the framework of the transformation of the armed conflict from the perspectives of the communities starting in 2016.

Keywords: Conflict, El Tarra, participation mechanisms, Catatumbo, armed groups, processes.

Tabla de contenido

| | |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción | 8 |
| Planteamiento del problema..... | 9 |
| Pregunta de investigación | 12 |
| Objetivos | 13 |
| Objetivo general..... | 13 |
| Objetivos específicos | 13 |
| Justificación | 14 |
| Marco teórico | 16 |
| Marco contextual y geográfico | 28 |
| Conflicto armado y participación..... | 29 |
| Acuerdo de paz y participación en El Tarra..... | 35 |
| Diseño metodológico | 40 |
| Población y Muestra | 40 |
| Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos..... | 41 |
| Resultados | 43 |
| Análisis descriptivo de los resultados | 43 |
| Prácticas de participación que desarrolla en las comunidades..... | 46 |
| Causas que originan la no utilización del mecanismo de participación..... | 50 |
| Conclusiones..... | 60 |
| Referencias bibliográficas..... | 65 |
| Anexo (Encuesta) | 68 |

Listado de tablas

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 <i>Participación de mujeres en cámara de representantes entre 2018 y 2022</i> | 46 |
| Tabla 2 <i>Participación de mujeres en la asamblea entre el 2015 y 2019</i> | 46 |

Listado de figuras

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 <i>Estrato socioeconómico</i> | 43 |
| Figura 2 <i>Edad de los encuestados</i> | 44 |
| Figura 3 <i>Caracterización por género</i> | 45 |
| Figura 4 <i>Pertenece alguna organización Social</i> | 47 |
| Figura 5 <i>Participación en los mecanismos de participación de ciudadana</i> | 48 |
| Figura 6 <i>¿Cuál de estos procesos de participación ciudadana ha utilizado?</i> | 49 |
| Figura 7 <i>¿Usted ha ejercido el derecho al voto en las últimas 3 elecciones presidenciales?</i> | 49 |
| Figura 8 <i>Que ha afectado los procesos de participación</i> | 51 |
| Figura 9 <i>Como ha sido el acercamiento con la alcaldía municipal</i> | 52 |
| Figura 10 <i>Niveles de desconfianza de los funcionarios públicos</i> | 53 |
| Figura 11 <i>Ha observado casos de corrupción en la ejecución de algún proyecto</i> | 54 |
| Figura 12 <i>Le han informado de los proyectos, planes y políticas públicas</i> | 54 |
| Figura 13 <i>El conflicto armado ha disminuido en el municipio</i> | 56 |
| Figura 14 <i>Cree en una reconciliación verdadera de todos los actores armados</i> | 57 |
| Figura 15 <i>Qué tanto conoce acerca del acuerdo de paz</i> | 58 |
| Figura 16 <i>Conoce el acuerdo municipal del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET</i> | 59 |
| Figura 17 <i>Cree que la ejecución de los PDET en el municipio de El Tarra ha sido acorde a las necesidades</i> | 60 |

Introducción

El municipio de El Tarra, está ubicado en el centro del Catatumbo en el departamento Norte de Santander, Según la fuente consultada DNP portal TerriData con fecha 2022, cuenta con una población de 22.346 mil habitantes y según el censo electoral de la registraduría para el año 2022 un potencial electoral de 14,956 personas habilitadas para votar, ejerciendo el derecho al sufragio solo el 35,14 % (5.256 habitantes), quienes ejercen la democracia para elegir a sus mandatarios por medio del voto, único mecanismo de participación ciudadana que ha realizado la comunidad en años.

El municipio de El Tarra ha sido un territorio donde los grupos armados han dejado sus huellas de la violencia y como alternativa de cambio son los procesos de participación ciudadana como oportunidad de trabajar en comunidad para vigilar, promover proyectos en la ejecución de recursos públicos para la solución de las necesidades comunes, motivo por el cual se realizará una investigación de los procesos de participación ciudadana en el municipio de El Tarra, en el marco del conflicto armado desde el 2016.

Esta investigación busca analizar la transformación del contexto de la participación ciudadana, reconocer las prácticas de participación y aquellas que no se llevan a cabo en las comunidades e identificar las causas que originan la no utilización del mecanismo de participación, de tal manera se aplicara encuestas con respuestas cerradas y observación participante.

Planteamiento del problema

El conflicto armado ha estado por más de 30 años en la zona del Catatumbo, donde diferentes grupos armados como la AUC, FARC – EP, EPL, ELN, el municipio de El Tarra ha estado inmerso a esta difícil situación por ser el centro del Catatumbo y territorio estratégico para el cultivo de coca y rutas.

Este conflicto ha hecho que el papel del líder social no se pueda ejercer al 100 %, en muchos casos los gobiernos de turno se han acobijado por estos grupos armados para que la comunidad no pueda poner en práctica los procesos de participación institucional y los gobernantes no han promovido una participación efectiva y transparente de los mecanismos de participación. Por ejemplo, hay obras grandes que se han desarrollado en la región y se ha creado las veedurías, pero con personas a conveniencia y papel para los entes de control.

Las organizaciones comunitarias, como las juntas de acción comunal, líderes sociales y demás ciudadanos en el ámbito local y nacional, han perdido su credibilidad porque los procesos como son los mecanismos de participación ciudadana no corresponden a los intereses de la comunidad, además porque estos no le garantiza el verdadero derecho a opinar sus ideas, debatirlas para que sean plasmadas, discutir sobre temas públicos, exigir el cumplimiento de las leyes, observar la conducta de los gobernantes, tomar decisiones que los aquejan a todos.

Los mecanismos Institucionales fueron fundados en la Constitución de 1991, como un derecho político de todo individuo, que le permite a una sociedad elegir a sus gobernantes y participar en las decisiones que afectan las situaciones de vida y el entorno laboral de una población, como también la participación en la toma de decisiones. Sin embargo, en el municipio de El Tarra Norte de Santander, por la presencia de los grupos al margen de la ley y el conflicto que se vive a diario, en la zona del Catatumbo los miembros de la comunidad no hacen uso de

los mecanismos de participación ciudadana, que les permita tomar decisiones de forma activa y colectiva en temas de interés para todos

El artículo 103 de la Constitución Política del 91 define los instrumentos de intervención ciudadana; entre ellos la consulta popular, el referendo, la revocatoria del mandato, el cabildo abierto, y la iniciativa legislativa. Asimismo, delega al Estado la obligación de fomentar, preparar y fortalecer a las distintas agrupaciones sociales para que cuenten con presencia y representatividad en las instancias decisorias y de poder, en lo concerniente al control, ejecución y planificación de la administración pública.

Por lo tanto, esta investigación busca analizar los procesos de participación ciudadana en el municipio de El Tarra en el marco de la transformación del conflicto armado desde las perspectivas de las comunidades a partir del año 2016, donde se pueda generar una propuesta de fortalecimiento y apropiación de los procesos de participación ciudadana donde se refleje la transformación hacia búsqueda del desarrollo social, comunitario. Entre otros, fundados en la relación solidaria determinadas entre el pueblo y el Estado, en donde el gobierno en la ejecución de sus funciones debe servir a los habitantes del municipio de El Tarra a través de sus funcionarios públicos, espacios para debatir temas de interés para la prosperidad y el desarrollo del municipio, proporcionando la participación de la comunidad en los acuerdos que les afecta y un contexto de armonía, por lo tanto, se intenta ejecutar los ejercicios necesarios para alcanzar que los derechos sean extensos a los grupos sociales como juntas de acción comunal, cívicas, religiosas, sindicales, comunitarias, juveniles, para que logren una participación activa y una veeduría a la gestión pública, con una población más activa en el control social y un Estado más eficaz.

Además busca conocer el mecanismo de participación de los habitantes del municipio de

El Tarra y plantear formas y estrategias que permitan dinamizar y despertar la participación activa del pueblo, especialmente de fomentar en los jóvenes y las personas de las zona rurales, como la población que más se resisten a participar de los procesos democráticos, proyectos sociales, y establecer la dinámica de participación de los ciudadanos, mediante la investigación de los mecanismos de participación, especialmente de la zona rural del municipio, quienes evidencian más apatía por los procesos políticos, en la ejecución de los proyectos locales y nacionales. Dado lo anterior, y enmarcando el concepto de la participación ciudadana a nivel municipal es posible deducir que la vivencia de los diferentes mecanismos de participación por parte de la comunidad es muy limitada, debido al desconocimiento y falta de interés de estos por parte de los gobernantes de turno, aspecto agravado por el conflicto armado que se vive en la zona y también por el poco acceso que tiene la población rural a los medios tecnológicos y en ello también influye el bajo nivel de formación académica.

También es necesario mencionar que unas de las problemáticas del municipio de El Tarra Norte de Santander, es que la alcaldía no vincula a la comunidad en los planes y gestiones sociales, por su inexperiencia y la falla promover los mecanismos de participación, no se ejecutan los seguimientos sociales donde se evidencie los beneficios de todos para que disminuyan la corrupción que desde mucho tiempo viene en aumento, conduciendo al pueblo al retraso integral, por eso las entidades públicas deben ejecutar acciones de gestión con el objetivo de incluir la comunidad y grupos sociales, comunales, líderes en general de la comunidad en la planeación, ejecución, control y evaluación de los proyectos, con la utilización de los mecanismos de participación, que lamentablemente poco han sido utilizados en los últimos tiempos.

Con la investigación se busca además sugerir e implementar alternativas que permitan

fortalecer los procesos de participación ciudadana con las diferentes organizaciones sociales del municipio de El Tarra como presidentes de juntas de acción comunal, líderes sociales, sindicatos, pastores, y demás organizaciones gubernamentales. Siendo necesario ejecutar una investigación sobre las posibles causas que han originado y conducido a que estos espacios no se utilicen de manera apropiada.

Pregunta de investigación

¿Cuáles han sido los procesos de participación ciudadana en el municipio de El Tarra Norte de Santander en el marco de la transformación del conflicto armado a partir del año 2016?

Objetivos

Objetivo general

Analizar los procesos de participación ciudadana en el municipio de El Tarra en el marco de la transformación del conflicto armado desde las perspectivas de las comunidades a partir del año 2016.

Objetivos específicos

Comprender las transformaciones del contexto de participación ciudadana en el municipio de El Tarra.

Reconocer las prácticas de participación y aquellas que no se llevan a cabo en las comunidades.

Identificar las causas que originan la no utilización del mecanismo de participación.

Justificación

Alan Touraine, en su libro “*Podremos Vivir Juntos*” (2014) menciona que “*toda persona debe participar de un grupo para estar en sociedad*”. Por eso es importante los procesos de participación ciudadana en un territorio para contribuir en el desarrollo de la sociedad. Tal es el caso del municipio de El Tarra, Norte de Santander donde la comunidad en sus últimos 12 años ha venido implementando y fortaleciendo diferentes procesos de participación ciudadana, pero no ha sido suficiente, por este motivo es importante realizar una investigación por medio de una encuesta a 46 líderes, para analizar los procesos de participación en el municipio de El Tarra desde las perspectivas de las comunidades, en el marco de la transformación del conflicto armado a partir del año 2016.

Por tal motivo surge la necesidad de comprender las transformaciones del contexto de participación ciudadana, las prácticas de participación y aquellas que no se llevan a cabo en las comunidades por falta de sensibilización de las entidades públicas y a su vez la pérdida de confianza del pueblo a sus gobernantes; Cabe mencionar que en Colombia los procesos de participación de ciudadana no han tenido el apoyo suficiente de los gobiernos de turno para que las comunidades en cabeza de sus líderes sociales y comunales se motiven a la participación eficaz y contundente, esto radica en que el Estado ha sido permeado por la corrupción, conflicto armado donde ha reprimido la participación activa de un territorio, como es el caso del municipio de El Tarra, que ha sido golpeado por la violencia de los diferentes grupos armados y la corrupción, produciendo desconfianza, poco interés y miedo del pueblo a participar en los procesos de participación.

Por lo tanto, se realiza una reflexión de los procesos de participación ciudadana dentro del municipio, teniendo en cuenta los diferentes procesos de participación que se han venido

fortaleciendo en los últimos 12 años, como son las Juntas de Acción Comunal, los diferentes movimientos sociales y políticos.

Por ende, a partir de esta investigación, se quiere realizar un análisis de carácter cuantitativo y una parte cualitativa, de los diferentes procesos de participación ciudadana y los cambios que han surgido desde 2016 en el marco del conflicto armado, generando un resultado que sirva de reflexión para los futuros líderes sociales, comunales y comunidad en general para contribuir en un cambio real donde existan las garantías sociales, económicas, culturales y políticas que anhelamos para vivir sin miedos y libres en expresión, para contribuir al fortalecimiento del tejido social de la zona del Catatumbo, que durante años hemos estado estigmatizados por la violencia, los cultivos ilícitos y la poca inversión del Estado y la politiquería.

La propuesta de esta investigación se inscribe en la Línea de investigación en análisis, resolución y transformación de conflictos, Para lograr el propósito anterior, la participación ciudadana en el municipio debe extenderse a espacios influyentes y con sentidos realmente social y participativo. Además de concluir que los procesos de participación deben ser activos, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de El Tarra, Norte de Santander.

Marco teórico

En esta sesión del trabajo se encuentran algunas teorías y conceptos sobre las palabras claves y otros términos relacionados con procesos de participación ciudadana en el marco del conflicto armado, los cuales permitirán mayor comprensión de la investigación.

Antes de comentar sobre los mecanismos de participación ciudadana en el marco del conflicto armado, en el municipio de El Tarra, debemos hondar sobre la noción de ciudadanía. El concepto de ciudadanía, tuvo su presencia en 1789 con la Revolución Francesa, en el cual se promovía el derecho en participar en los asuntos del Estado. Se visualiza dos situaciones, la primera es entre ciudadanía y Estado, y la otra, es un compartir entre ambas ideas, es decir, que en algunos momentos la comunidad se puede integrar con el Estado, mientras la otra el Gobierno puede suprimir al pueblo de participar.

Otra perspectiva para analizar la ciudadanía contempla el concepto de una comunidad paciente y un ciudadano enérgico. La noción paciente percibe al habitante como un individuo con derechos y obligaciones frente a una institucionalidad existente, aludiendo a una práctica vinculada al poder, reflejando las luchas sobre quiénes pueden determinar qué problemáticas se abordan en políticas públicas, cuáles se priorizan tanto entre las comunes como en las más particulares (Noé & Correa, 1998, p.6).

Otro autor que describe ciudadanía es Carlos Sojo, que presenta desde las raíces de la sociología hasta contexto de América Latina. El discurso de ciudadanía en América Latina reapareció en los años 80 con el regreso de la democracia. *“En el plano jurídico formal la cuestión de ciudadanía se resuelve por la definición de un marco Juliativo de derechos y deberes de observación obligatoria para el conjunto de individuos abarcados en una comunidad histórico-territorial denominada nación”* (Sojo, 2002, pág. 26).

También, García Canclini expone el tema de ciudadanía como “*Ser ciudadano no tiene que ver sólo con derechos reconocidos por la maquinaria estatal, sino también con las prácticas sociales y culturales que crean el sentido de la identidad y la diferencia urbana*” (Canclini, 1995).

En resumen, el autor Sojo se refiere sobre el pensamiento de Canclini sobre ciudadanía, ya que este autor la identifica como una identidad. “*La ciudadanía y los derechos no hablan únicamente de la estructura formal de una sociedad, además indican el estado de la lucha por el reconocimiento de los otros como sujetos de intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas*” (Sojo, 2002, pág. 21).

Los comentarios previos han ofrecido una perspectiva multifacética sobre la ciudadanía desde diversos autores, sentando las bases para reflexionar sobre la intervención ciudadana en las políticas públicas lideradas por el Estado.

Tomando en cuenta los planteamientos de ciudadanía previamente expuestos, se examinarán conceptos relativos a los mecanismos de participación ciudadana ante el gobierno. Se analizarán algunas nociones propuestas por autores que han discutido esta temática.

Al examinar la participación ciudadana, es importante considerar sus raíces históricas. Según Jaeger, la antigua Grecia fue pionera en promover la intervención de los habitantes en asuntos de igualdad, conocida como "isonomía". Aunque este concepto igualitario fue fundamental en su modelo de ciudad-Estado, se basaba en una desigualdad profunda, ya que solo algunos tenían el estatus de ciudadanos (Jaeger, 1982). Es esencial destacar que, según Sánchez (2009), "participar" implica que un individuo intervenga en asuntos que le afectan, ya sea por un interés latente o manifiesto (2009, p. 85). Además, Sánchez argumenta que la participación ciudadana está vinculada estrechamente con la democratización, un proceso que busca abrir las

instituciones y estructuras para facilitar una relación más directa y funcional entre gobernantes y gobernados. En un proceso democratizador, esta participación es crucial para recuperar los derechos ciudadanos y fortalecer su posición frente al Estado.

En el ámbito político, Baño (1998) señala que la participación ciudadana se centra en el proceso de formación de la voluntad política en el sistema político. Específicamente, se ha visto como una alternativa para complementar o reemplazar la democracia representativa. Desde la perspectiva de la administración, se promueve como un medio para mejorar su eficacia. Además, es crucial comprender los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución de 1991, que permiten a todos los colombianos ejercer su derecho a participar en los procesos democráticos y contribuir con opiniones y propuestas para abordar los problemas que afectan a una región en beneficio de todos.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 103, establece una variedad de mecanismos que posibilitan la participación ciudadana en los asuntos públicos. Estos incluyen el voto, la consulta popular, el referendo, la revocatoria del mandato, el cabildo abierto y la iniciativa legislativa. Además, la Carta Magna asigna al Estado la responsabilidad de fomentar, capacitar y fortalecer a diversas organizaciones sociales. Esto busca garantizar que estas entidades tengan presencia y representación en las instancias de poder y decisión, especialmente en lo referente a la planificación, ejecución y supervisión de la gestión pública.

En su Sentencia C-1338/00 del 4 de octubre de 2000, la Corte Constitucional colombiana subrayó que la participación ciudadana es un principio esencial que guía la acción colectiva y social en el Estado de derecho. Su objetivo es ampliar tanto cuantitativa como cualitativamente las oportunidades de los ciudadanos para intervenir en asuntos de interés general. Desde una perspectiva individual, esta participación democrática representa un derecho-deber, ya que

otorga a los ciudadanos la facultad y la responsabilidad de involucrarse en la dinámica social que aborda intereses colectivos.

Por otra parte, el máximo tribunal constitucional ha manifestado que la Constitución de 1991 implicó la transferencia de amplias facultades a los individuos y grupos sociales en materia del ejercicio del poder político y social. Derechos como la igualdad, la libertad de expresión, el derecho de petición, reunión, información o acceso a documentos públicos, entre otros, permiten a los ciudadanos una mayor participación en el diseño y funcionamiento de las entidades estatales. Los mecanismos de protección de los derechos fundamentales han redistribuido el poder político en favor de toda la población, consolidando así la democracia participativa. Cabe destacar que los instrumentos de participación democrática establecidos en la Constitución no se limitan al ámbito electoral, sino que se extienden a todos los ámbitos de la vida individual, familiar, social y comunitaria.

Por lo tanto, es fundamental considerar la participación ciudadana en los programas sociales promovidos por el Estado. Para asegurar el éxito de estos programas, es necesario implementar mecanismos que fomenten la participación ciudadana en los diferentes procesos y objetivos llevados a cabo. Según Bork y Zuñiga (2011), la falta de participación activa de los beneficiarios se debe a la falta de un enfoque que facilite su inclusión y la de sus organizaciones, lo que los convierte en simples receptores de la intervención. Su contribución se limita a evaluar la calidad de la intervención, sin que se les consulte sobre la relevancia del problema a abordar, la coherencia con otros programas, el costo de oportunidad del tiempo requerido o la posible utilización alternativa de los recursos.

Las políticas públicas constituyen lineamientos de acción gubernamental que orientan la toma de decisiones y la implementación de medidas en diversos ámbitos, con el fin de generar

cambios o transformaciones en la sociedad. Para que estas políticas sean efectivas y respondan a las necesidades reales de la población, es indispensable que se desarrollen a través de procesos participativos, en los cuales se involucren a los diferentes actores y sectores sociales. De esta manera, se garantiza que las decisiones y acciones implementadas reflejen los intereses y demandas de los ciudadanos, fomentando así su compromiso y participación activa en la ejecución de las políticas públicas (Ortegón, 2008).

La administración o gestión pública se enfoca en la eficiente utilización de los recursos y la coordinación efectiva de los esfuerzos, con el fin de lograr los resultados propuestos y brindar servicios de calidad que respondan a las necesidades de la población. Para ello, se requiere un proceso de modernización y mejora continua de la gestión gubernamental, que permita optimizar los procesos, reducir costos y tiempos de entrega, garantizando así una atención oportuna y satisfactoria a los ciudadanos. Esto implica, además, la apertura de canales de participación y consenso con los diferentes actores sociales, para tomar en cuenta sus perspectivas y demandas en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas (Ortegón, 2008).

Por eso es importante dos tipologías que sugiere Cerritos y Rodríguez, en el cual la primera tipología expone 5 clases de participación ciudadana:

La primera Tipología exponen los siguientes tipos de participación:

La participación ciudadana puede tomar diferentes formas, una de ellas es la participación informativa. Esta modalidad permite a los ciudadanos conocer sobre el manejo de los asuntos públicos que llevan a cabo sus autoridades electas (Cerritos & Rodríguez, 2005). En este tipo de participación, la comunidad expone sus problemáticas, mientras que los gobernantes rinden cuentas sobre su gestión.

Otro mecanismo es la participación consultiva y propositiva, la cual hace referencia a la posibilidad que tiene el gobierno de consultar problemas o iniciativas propias con la ciudadanía, así como al derecho que tienen los ciudadanos de hacer propuestas para que sean consideradas por las autoridades electas (Cerritos & Rodríguez, 2005). Si bien escuchar los comentarios de la población no obliga a los gobernantes a acatarlos, esta participación tiene el potencial de fortalecer la toma de decisiones de los administradores públicos, disminuyendo el riesgo de cometer errores. Lo fundamental es que los gobernantes consulten las decisiones que puedan afectar directamente a sectores ciudadanos y, a su vez, permitan que surjan iniciativas de la ciudadanía que enriquezcan el proceso de toma de decisiones (Cerritos & Rodríguez, 2005).

Existe también la participación resolutive, la cual hace referencia a la intervención directa y determinante de la ciudadanía en la toma de algunas decisiones. En esta modalidad, el veredicto ciudadano tiene carácter vinculante, lo que significa que el gobierno está obligado a aceptarlo (Cerritos & Rodríguez, 2005). Algunos ejemplos de esta participación resolutive son el plebiscito, el referendo, las consultas ciudadanas y la revocatoria de mandato.

Una forma adicional de participación es la ejecutora, que implica que la ciudadanía organizada participe como co-ejecutora de obras o co-administradora de servicios y espacios públicos municipales (Cerritos & Rodríguez, 2005). Por ejemplo, esto ocurre cuando la comunidad gestiona la ejecución de recursos públicos a través de proyectos o cuando los municipios buscan financiamiento de entidades tanto públicas como privadas.

Por último, está la participación contralora, que implica la intervención de la ciudadanía en la supervisión de la gestión pública, abordando aspectos como el funcionamiento de las instituciones, la ejecución de proyectos o la conducta de los funcionarios públicos (Cerritos & Rodríguez, 2005). Este tipo de participación establece un conjunto de condiciones y mecanismos

que permiten a los ciudadanos, quienes conforman la base de la sociedad y fundamentan la existencia del Estado, ejercer control sobre lo que es de interés común, lo que es de todos y lo que nos afecta a todos. Según Arteins, en su tipología propuesta durante 1971 y acogida por Vargas (2010), el auténtico poder de influir en los procesos políticos por parte de la comunidad depende directamente de la distribución tolerada formalmente del poder, ya sea en las normas o en las modalidades participativas diseñadas. Así, la participación ciudadana resulta clave para una gobernabilidad eficiente y acorde con las necesidades comunitarias.

En este sentido, Castillo (2017) afirma que, teóricamente, la participación ciudadana posee un rol fundamental en la gobernabilidad y la gobernanza actual, al ser el mecanismo mediante el cual los ciudadanos intervienen en la formulación y ejecución de políticas públicas. Por un lado, permite canalizar las demandas comunitarias hacia el ejercicio de gobierno. Por otro, la ciudadanía se consolida como un actor principal con un peso importante. Asimismo, señala la necesidad de reflexionar sobre las políticas públicas como uno de los ámbitos en los que los ciudadanos pueden o no hacer efectiva su participación, considerando que estas son instrumentos capaces de fomentar y fortalecer la gobernabilidad en escenarios de participación ciudadana real.

La Declaración Universal establece que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, ya sea directamente o mediante representantes elegidos libremente. Asimismo, garantiza el acceso igualitario a las funciones públicas nacionales. Siglos después, la Corte Constitucional colombiana reforzó esta premisa, destacando que la participación ciudadana es un elemento estructural fundamental para el ordenamiento constitucional. De acuerdo con el Preámbulo y los artículos 1 y 2 de la Carta, es uno de los principios fundantes del Estado y uno de los fines esenciales hacia los cuales debe orientarse su actividad.

Por otra parte, autores como Velásquez (2010) señalan que la institucionalización de la participación ciudadana se originó después de la década de 1970, debido a la fuerte migración de habitantes del territorio nacional hacia zonas urbanas. Esto generó reclamos por una mayor presencia estatal y garantía de servicios públicos, así como por la violencia política de grupos armados revolucionarios como las FARC-EP y el ELN. Como respuesta, se crearon normas, leyes y entidades que buscaban canalizar estas demandas y dar una sensación de nueva intervención ciudadana en las decisiones políticas del país. Si bien en la década de 1990 los dispositivos participativos lograron una notable incidencia en la política nacional (fortalecida por la Constitución de 1991), durante el período presidencial de Álvaro Uribe, los pocos avances en participación se redujeron por estrategias como el "Estado comunitario" y los Consejos Comunitarios municipales, encabezados por el propio presidente, donde las problemáticas sociales parecían resolverse directamente por sus decisiones, centralizando y autorizando nuevamente la participación.

Sin embargo, durante décadas los mecanismos de participación ciudadana en Colombia y como es el caso el municipio de El Tarra han sido afectados por el conflicto armado, como es la región del Catatumbo que se configuró un territorio de pelea entre diferentes grupos ilegales. La llegada de estos grupos a la zona fortaleció las creencias de movimientos y partidos con un pensamiento izquierda, donde han suprimido la utilización adecuada de los mecanismos de participación.

En la actualidad hay presencia de grupos armados de las extintas Farc, ELN, EPL que por ende genera la disminución participativa de la comunidad en los procesos democráticos y públicos que lideran los entes territoriales, sin escatimar el daño colateral que esto genera al no prescindir de los mecanismos de participación de las entidades públicas, por el temor causado en

relación al mismo terrorismo psicológicos que estos grupos ilegales generan en la población de otra manera los actores del conflicto se vuelven autoritarios y ejercen un control sobre la comunidad. Así mismo, según Velásquez (2010), expone sobre los actores armados lo siguiente:

Al mismo tiempo, actores armados anteriormente mencionados, junto a paramilitares y narcotraficantes, vieron en las instancias participativas formas de ampliar y ejercer su control sobre la población, inmiscuyéndose en la política con consentimiento o sin él (cuando la clase política dirigente no accedía a sus sobornos, eran amenazadas sus familias y puestas en riesgo sus vidas) relegando de esta manera el alentador actuar de la participación ciudadana a intereses propios de una persona o personas (p.156).

La presencia de actores, armados ha tenido efectos, negativos en la utilización, de los mecanismos participación. Generado ha miedo, rechazo, desconfianza la gestión a pública y a la utilización de los mecanismos, de participación que, por consecuencia, no se hace planificación una ideal políticas de las públicas, sociales según Fung, y Wright (2003). Aluden a ese, rasgo de la participación cuando, señalan que la gobernanza deliberativa requiere, casi siempre de la existencia un de contrapoder, social significativo capaz de debilitar, incluso neutralizar de, el poder y las prerrogativas, políticas de los actores dominantes. Describe el concepto la forma, en que los actores dominantes que, gozan de un acceso privilegiado, a los mecanismos de decisión pueden, ser combatidos incluso derrotados por, actores más débiles y menos, organizados (Fung y Wright, 2005).

Igualmente, los gobernantes locales han dado, poca importancia a promover los mecanismos, de participación ciudadana a pesar de, la desconfianza que existe debido a, los casos de corrupción con la, utilización de los mecanismos de participación. Se busca lograr los resultados propuestos, de los proyectos mediante la planificación, y racionalización de los

recursos el, consenso de los actores y la, coordinación de las acciones. Tiene como meta, la nueva gestión pública modificar o, modernizar la administración pública para prestar, mejores servicios a la comunidad y, satisfacer sus necesidades en cantidad costo, calidad y tiempos razonables (Ortegón, 2008, p. 24). Ahora examinemos la diferencia entre instituciones y organizaciones, según lo expuesto por IIG (como se citó en Ortegón, 2008):

Instituciones y organizaciones son órdenes, pero de naturaleza enteramente diferente: las instituciones son órdenes abstractos, independientes de los individuos que las componen, que cumplen la función de facilitar a los individuos y las organizaciones la consecución de sus fines particulares, pero que en sí mismas no tienen fines específicos; las organizaciones, en cambio, son órdenes concretos, determinados por los individuos y los recursos que los integran, creados para la consecución de fines particulares y específicos. Las normas de las instituciones son abstractas y proceden normalmente de la evolución o dinámica social; las normas de las organizaciones proceden del diseño racional atribuidor de posiciones y pueden ser también alteradas por diseño (p. 24).

De acuerdo al resultado de la encuesta de confianza en las instituciones Latorre y Tamayo (2015) deja ver de forma contundente:

...esta dualidad y la ausencia casi total de confianza entre el ciudadano y las instituciones. Otro factor es el clientelismo y la corrupción asociados a la feudalización de las diversas expresiones institucionales del Estado. Es común señalar que tal institución del Estado pertenece a un personaje en particular, es decir, las instituciones tienen dueños y el acceso a los beneficios depende de la voluntad de los propietarios de facto, que a través de contratos y prebendas tienden a preservarse en el poder (Pág. 53).

Tener visiones amplias de la, realidad observando la sociedad como, un todo por ser compleja y, por estar influenciada por diferentes aspectos, y disciplinas se deben en la, búsqueda de soluciones efectivas a los, problemas públicos. Por ello invita Ortegón, a abordar los problemas de manera, intersectorial integral e interinstitucional para minimizar, los diferentes sesgos que parcializan y, generan rupturas perjudicando el cumplimiento de, los fines del Estado

en pro, del beneficio de los ciudadanos. El, significado propuesto por Torres y Santander, (2013 pág. 23) en su libro, "Introducción a las políticas públicas: conceptos, y herramientas desde la relación entre, Estado y ciudadanía" del Instituto de, estudios del ministerio Público Procuraduría General, de la Nación se presenta con, el propósito de ir conceptualizando sobre, el tema de las políticas públicas.

Para finalizar la discusión teórica que respecta a la investigación, el utilizar los mecanismos de participación ciudadana es también hacer vigilancia de lo público, de ahí que se entienda de control social sobre la ejecución de programas y proyectos que estén ejecutando; En palabras de Arias y Vélez (2017), el control social se debe entender como la posibilidad política de:

La participación de la sociedad en la gestión pública, complementando la democracia representativa y aportando en la formulación de políticas públicas. No solo es vigilar el accionar de los funcionarios públicos, sino que es proponer soluciones viables a los problemas que afectan a toda la comunidad. [...] El control social se constituye en una forma de participación ciudadana que permite a personas y organizaciones intervenir en las condiciones de modo, tiempo y lugar en que se desarrolla la gestión pública. Consiste en orientar, prevenir, corregir o rectificar las decisiones de la Administración Pública en materia de inversión de recursos, puesta en marcha de políticas públicas y manejo de programas y proyectos; dicho control se puede realizar mediante observaciones, sugerencias o denuncias” (p. 17).

En la sociedad, es esencial fomentar un control social donde prevalezca el bienestar colectivo sobre los intereses individuales. De acuerdo con Guevara Salamanca (2009), la participación y el control social en Colombia pueden ser interpretados como una forma encubierta de dominación que afecta la esfera pública. El autor argumenta que se ha desplazado el contrato social, sustituyéndolo por consensos basados en circunstancias políticas y en la influencia de la opinión pública, descuidando la construcción del tejido social y la conciencia

sobre lo público. El "Mc-ciudadano", según la visión de este autor, se presenta como un individuo atrapado en redes de dominación y despersonalización que obstaculizan su plena participación ciudadana. En este contexto, es crucial promover una cultura de control social que promueva el bienestar colectivo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Desde el punto de vista que plantean los autores, se puede afirmar que, en el municipio de El Tarra, Norte de Santander, la participación ciudadana necesita ser incentivada y motivada por parte de los gobernantes municipales con el fin de facilitar al pueblo el protagonismo y el empoderamiento por el desarrollo, que facilite la construcción colectiva del progreso para que el conflicto armado no afecte el cambio social.

Marco contextual y geográfico

El municipio de El Tarra se encuentra en el departamento de Norte de Santander, específicamente en el Centro del Catatumbo. Fue establecido como municipio en 1990 y está situado a una distancia de 203 km de Cúcuta. Su clima registra una temperatura promedio de 29 °C. Este lugar es conocido por sus recursos agrícolas, ganaderos y mineros. Según datos del DNP Portal TerriData (2022), la población del municipio es de aproximadamente 22,346 habitantes. Limita al norte con Tibú, al sur con San Calixto, y al este y oeste con Teorama.

El municipio cuenta con importantes afluentes hídricos, como el Río Catatumbo, del cual forman parte también el Río Tarra y el Río Orú. En cuanto a su actividad agrícola, se destaca el cultivo de yuca, café, plátano, cacao, maíz y frijol. Según un informe de FINDETER (2019), se produjeron 8,120 toneladas de yuca en 2016, lo que representa el 71.45% de los cultivos permanentes en la región.

Además, es relevante señalar que la zona del Catatumbo tiene alrededor de 26,000 hectáreas de cultivos de hojas de coca, ocupando el segundo lugar a nivel nacional. Esto ha generado una economía inestable, marcada por el consumo de licor, la prostitución y la inseguridad. Tras la firma del acuerdo de Paz, ha habido un aumento en el deterioro ambiental y la criminalidad, a pesar de las restricciones impuestas a las FARC-EP. Según un análisis realizado por Aponte y Ebus (2022), el acuerdo de paz ofrece una oportunidad para abordar las causas del conflicto armado y sus efectos ambientales negativos.

El medio ambiente ha tenido un deterioro, debido al aumento de siembra de cultivos ilícitos, ha aumentado la tala de bosques indiscriminadamente, contaminación de nacientes hídricas para fabricar la pasta de base de coca, Según el Ministerio de Defensa de Colombia, *“para fabricar 1 kg de cocaína se utilizan unos 700 litros de químicos”*. También ha habido

deforestación por el aumento de la ganadería, según el Censo nacional agropecuario de 2021, “*en los once municipios del Catatumbo (Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú) hay 152.789 bovinos, lo que representa un aumento de unas 36.000 cabezas en comparación con 2016, año de la firma del Acuerdo de paz*”.

Otro factor grave que afecta el medio ambiente es la extracción ilegal del crudo para producir el llamado pategrillo que es utilizado para fabricar la pasta de base de coca, según el análisis de (Aponte, F.; Ebus, B., 2022) “*durante el primer semestre de 2021 se robaron 2.430 barriles de crudo diarios, un incremento de cerca de 21% en comparación con 2.008 barriles diarios en 2020*” (p. 22). Al momento de fabricar el pategrillo el residuo lo tiran a las nacientes hídricas contaminando los peces, el agua, con el negocio del pategrillo se fortalece la economía de los grupos guerrilleros porque ellos cobran un impuesto, según el análisis de (Aponte, F.; Ebus, B., 2022) “*tanto el ELN como las disidencias gravan esta actividad. Los grupos guerrilleros cobran tasas de extorsión que ascienden a 10.000 COP (2,7 dólares) por barril*” (p. 24). Tampoco se queda atrás la extracción del carbón ilegal, la producción de palma de aceite generando una deforestación ambiental y benefician a los actores armados en las cuotas económicas que imponen.

Conflicto armado y participación

Para hablar del conflicto armado en el Catatumbo debemos irnos a los primeros a los años del siglo XX, cuando llegó al territorio la explotación del petróleo apoyado por el Estado colombiano, Según el Centro Nacional de memoria histórica (2018) “*el Estado le concedió primero al general Virgilio Barco (padre del expresidente), y luego a las empresas norteamericanas Colpet (Colombian Petroleum Company) y Sagoc (South American Gulf Oil*

Company), *los derechos para explotar y transportar el crudo*” (p. 17). Para su momento estaban los Bari en el territorio donde fueron arrinconados y asesinados.

Con la explotación petrolera llegan personas a trabajar y muchos deciden quedarse en la zona para conformar familias, para después se crearán los municipios de Tibu y El Tarra. Para los años cuarenta, cincuenta y sesenta la población del Catatumbo no tenía la posibilidad de acceder a los servicios del Estado, ya que este solo le importaba la explotación del petróleo.

El Catatumbo hasta los años 80 eran un excelente productor de comida para el País, como plátano, yuca, café, arveja, frijol, maíz, arroz entre otros. Los habitantes tenían una situación difícil de acceso a la salud, luz eléctrica, educación.

En los años sesenta, los colonos comenzaron a organizarse en Juntas de Acción Comunal para abordar necesidades como el mantenimiento de caminos, la construcción de escuelas y puentes rurales, entre otras iniciativas. Un hito importante para El Tarra fue la creación de la Cooperativa Multiactiva en 1978. Durante la década de los 80, surgieron otras formas de organización, incluyendo la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), sindicatos como Sidelca y luego la USO para los trabajadores petroleros, y movimientos cívicos y políticos como A Luchar, Frente Popular y Unión Patriótica, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018, p. 31). Estas organizaciones fortalecieron la primera movilización del Catatumbo, conocida como el paro del Nororiente, que tuvo lugar entre el 6 y el 11 de junio de 1987, convocando a más de 30.000 habitantes. Estas acciones condujeron a que el Estado respondiera a algunas demandas de la población y a la emergencia de nuevos líderes sociales. Sin embargo, también llevaron a que el Catatumbo fuera estigmatizado como una zona roja asociada con la guerrilla, dado que la insurgencia tenía presencia en la región en ese momento.

De acuerdo con Villarraga & Plazas (1995), la colonización inicial y el abandono por parte del Estado crearon un vacío que permitió a las guerrillas establecer su presencia en el Catatumbo desde la década de 1970 hasta la actualidad. La falta de infraestructura básica como carreteras, centros de salud y escuelas favoreció el discurso y las acciones insurgentes, ganando así apoyo de la comunidad local. En medio de este conflicto, las comunidades de El Tarra se han visto obligadas a participar en procesos de organización y participación. Grupos armados como el ELN, las FARC-EP, el EPL y los llamados "Pelusos" operan en el municipio, compitiendo por el control territorial e impartiendo sus ideologías. A pesar de esto, los comandantes de estos grupos han llegado a acuerdos para distribuir las zonas de comercialización de drogas, y las diferencias se resuelven a través del diálogo entre ellos.

La deficiente presencia del Estado en El Tarra ha sido un factor clave en el fortalecimiento del conflicto armado. Según un informe de El Espectador (2016), la región alberga más de 15.000 militares, prácticamente la única presencia oficial. La falta de atención del gobierno local en la gestión de recursos y la promoción de la participación ciudadana ha llevado a que los grupos armados sean vistos por las comunidades como la única opción para satisfacer sus necesidades y fomentar la participación. Esta situación ha agudizado las tensiones y aumentado la dependencia de las comunidades locales de estos grupos armados.

Según Pecaute (1997), en áreas colonizadas, la debilidad de las instituciones judiciales y policiales propicia la resolución de conflictos a través de la violencia, creando así un entorno propicio para la insurgencia debido a la ausencia del Estado. El Catatumbo enfrentó tiempos difíciles con la llegada de los paramilitares AUC "Bloque Catatumbo" entre 1999 y 2004, respaldados por fuerzas públicas. Su ingreso a El Tarra, con el propósito de desplazar a los grupos guerrilleros, desencadenó numerosas muertes, incluidas las masacres del 16 de febrero de

2000 y del 29 de octubre de 2003, que dejaron un saldo total de 24 víctimas. Estos trágicos sucesos ocasionaron desplazamientos, miedo y la pérdida de vidas tanto de campesinos como de líderes sociales. Durante este período, las elecciones municipales contaron con solo dos candidatos debido al temor generado por los paramilitares. El ganador, Luis Jose Quintero, asumió el cargo para el período 2000-2003. Según Santiago Rodríguez (2018) de Unimedios, la abstención electoral en la región disminuyó del 68 % en 2002 al 46 % en 2018, incluso por debajo del promedio nacional (46,62 %).

Durante el mandato del Señor Luis Jose Quintero como alcalde para el período 2000-2003, los niveles de participación ciudadana alcanzaron su punto más bajo debido al ambiente de miedo y violencia impuesto por los paramilitares. Las comunidades se vieron imposibilitadas de reunirse para promover proyectos sociales y crear veedurías, ya que el control ejercido por los paramilitares sobre el casco urbano era absoluto. Estos grupos, además de ocupar viviendas que habían arrebatado, controlaban los servicios funerarios, obligando a los familiares de las víctimas a contratar sus servicios. La presencia de las AUC, respaldadas por la fuerza pública, resultó en la condena del alcalde en 2007. Según el fallo del Consejo de Estado (2007), hubo una clara falta de capacidad y compromiso por parte de los efectivos militares y policiales desplegados en la zona, así como una evidente negligencia estatal para detener los abusos perpetrados por los paramilitares.

Para finales de 2004, los paramilitares abandonaron el municipio de El Tarra. El 10 de diciembre del mismo año, 1.425 hombres pertenecientes al "Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)" entregaron sus armas en la finca Brisas de Sardinata, ubicada en el corregimiento Campo Dos, en Tibú, Norte de Santander. Desde 2005 hasta 2012, el ELN, las FARC-EP y el EPL tomaron el control del territorio para influir en las decisiones

sociales y enfrentarse a la fuerza pública. Después de 2012, las FARC-EP iniciaron diálogos con el gobierno nacional, lo que condujo a la firma del Acuerdo de Paz en 2016, dejando al ELN y al EPL como los principales actores en el territorio.

También para el 2005 se crean organizaciones sociales en defensa del territorio con propuestas como la reserva campesina y constituyente popular, denominadas Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA), Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT) y el Movimiento para la Constituyente Popular (MCP) para iniciar procesos de participación comunal, política y social. Estas organizaciones sociales han sido estigmatizadas por la fuerza pública, catalogándolas como apoyo de las guerrillas.

A mediados 2005, las organizaciones sociales ya posesionadas en el territorio y ONG no gubernamentales, inician una tarea social de fortalecer y crear las Juntas de Acción Comunal veredales y barriales, para que la comunidad promueva la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas y garantes de la ejecución de los recursos públicos.

De igual manera para el año 2007 se inicia un proceso de reconstrucción de las JAC como procesos de participación ciudadana de amplia trayectoria en el Catatumbo, donde cada comunidad tiene un representante y cada dos meses hay reunión de Asojuntas para tratar temas que aquejan a todo el municipio y de igual manera cada barrio o vereda tiene conformada una Junta de Acción Comunal y sus comités (conciliador, trabajo, ambiente, educación, deporte) para tocar sus necesidades y poner orden.

Cuando hay un problema en un barrio o vereda existe un proceso de participación ciudadana, el caso es tomado por el comité conciliador de la Junta de Acción Comunal, y a los implicados se le escucha y después de les lee el reglamento y se le imparte la sanción de manera

neutral haciendo un acta por escrito, sino cumplen con lo pactado, el caso pasa al comité conciliador de la ASOJUNTAS.

La participación comunal ha sido muy importante en los procesos de participación ciudadana pero también ha tenido sus puntos negativos, porque algunos líderes que representan la comunidad han sido comprados por los alcaldes de turno, para que se queden callados y no denuncien la corrupción, también se han apoyado en los grupos armados para influir en decisiones personales.

Los gobiernos municipales desde el periodo 2012 en adelante han mostrado un poco de interés para que la comunidad participe en los procesos de participación ciudadana, por ejemplo cuando van a realizar rendición de cuentas no hacen una amplia difusión con anticipación, escasamente invitan a la comunidad en los debates de los proyectos de acuerdo en el Concejo municipal, no incentivan a los líderes sociales en capacitarse en el SECOP y otras plataformas de control, las veedurías que se conforman no tienen acompañamiento, pero no han sido deficientes, no se han preocupado en brindar garantías reales de cambio, tienen miedo a perder los intereses personales y quedarse sin poder.

Según, la infografía (Asomunicipios, 2022) el municipio de El Tarra, en las elecciones presidenciales del 2014 presentó una abstención del 61%, mientras que en la segunda vuelta de 2018 fue del 56%, disminuyendo un 5% con el año 2014. Con la firma del acuerdo de paz, se crea el partido político COMUNES, incentivando la participación política en los territorios donde los líderes y combatientes de las extintas FARC-EP han promovido la importancia de ejercicio político en aquellos ciudadanos que antes no votaban.

Acuerdo de paz y participación en El Tarra

Con la llegada del acuerdo de paz en el año 2016, entre las FARC – EP y el Gobierno Nacional y el plebiscito refrendatorio, se evidenció el no uso de este mecanismo de participación, pero a la vez una inclinación por la solución política al conflicto de parte de la ciudadanía que votó. Según, la Registraduría (2016) en el Tarra la abstención fue del 73%, pero los que salieron a votar, el 92% votaron por el Sí. Esto demuestra desinterés de una parte de la comunidad radicando en la pérdida de confianza en el Estado y la guerrilla debido a muchos casos de violencia. También faltó una mayor capacitación a los líderes y comunidad por parte del Estado, sobre el plebiscito.

Después del año 2016, con la entrega de armas por parte de las FARC-EP en El Tarra, los ataques perpetrados por esta guerrilla disminuyeron en un 100%. Sin embargo, a principios de 2021, surgieron en el territorio las disidencias de las FARC frente 33, lo que resultó en hostigamientos y ataques contra la fuerza pública. A pesar de esto, las comunidades no han dejado de fortalecer los procesos de participación ciudadana, considerándolos como una alternativa para exigir proyectos que aborden sus necesidades. Esto ha permitido que partidos de centro y derecha obtengan una mayor representación. La presencia de estos grupos guerrilleros ha provocado desplazamientos forzados, según el Informe de seguimiento a la implementación del PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) realizado por la Procuraduría. Este informe indica que las disputas entre estos grupos han resultado en afectaciones indiscriminadas a las comunidades, incluyendo desplazamientos masivos de más de 14.000 personas desde 2018, así como confinamientos, accidentes causados por minas antipersona y violencia selectiva como homicidios y amenazas contra defensores de derechos humanos, ex miembros de las FARC, líderes comunitarios y miembros de asociaciones campesinas involucradas en el proceso PNIS.

Por otra parte, desde la firma del Acuerdo de Paz, “los cultivos de coca aumentaron de 24.389 hectáreas en 2016 a 40.976 hectáreas en 2019. Además, entre 2018 y 2019, la subregión Catatumbo fue la única de todas las 5 subregiones analizadas que presentó un aumento en las hectáreas de coca” (SIMCI, 2020). Esto hizo que haya tensión en el grupo que quedaron ELN y EPL (Pelusos) y las disidencias de las FARC que surgieron después del acuerdo de paz.

Con la firma del acuerdo de paz el municipio de El Tarra pasa a ser PDET y que son programas que hacen parte del punto del acuerdo de paz y según el punto 1.2 del Acuerdo Final, que tiene como propósito “lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad” (DECRETO 893 DE 2017), dirigidos hacia la zona del Catatumbo que en si la conforman 8 municipios. Los PDET en el Catatumbo consiste en lograr una transformación estructural del campo, disminuir la pobreza extrema. Según, el Punto 2 del Acuerdo de Paz “reconocer el papel que juega la participación de la ciudadanía en la construcción de paz, la generación de confianza y el fortalecimiento de una cultura de respeto, tolerancia y no estigmatización en el país. La apertura de espacios de diálogo plurales que promuevan el reconocimiento de las minorías y la incidencia de los ciudadanos en la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas en los territorios más afectados por el conflicto contribuirá a superar las barreras de la exclusión, la polarización y la desconfianza”. Y es aquí un suceso importante de proceso de participación ciudadana en cabeza ART (Agencia de Renovación de Territorio) y alcaldía, convocan a las comunidades en un diálogo municipal que consistió en que cada comunidad envió a un representante donde exponía las necesidades de su comunidad.

En el municipio de El Tarra, las comunidades tuvieron que reunirse primero en sus veredas para plasmar sus necesidades prioritarias en Infraestructura, educación, salud, vías,

sector agropecuario, agua potable y saneamiento básico, restitución de tierras, coordinada por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en diferentes fechas del 2017 y 2018 con el apoyo de alcaldía municipal, para recoger un mapa de iniciativas. Después cada representante por comunidad participó en un encuentro municipal desde el 14 al 17 de agosto del 2018 generando un diagnóstico de necesidades, que se denominó el “Pacto municipal”, el cual se revisará y actualizará cada 5 años para un tiempo total de 15 años. Para la puesta en marcha los PDET el Estado reglamentó los Órganos colegiados de administración y decisión (OCAD paz) conformados por una mesa técnica, donde aprueban los proyectos. En pocas palabras es una bolsa donde llegan los recursos y los alcaldes tienen que presentar los proyectos ya estructurados para que sean tenidos en cuenta. Actualmente El Tarra tiene 2 proyectos PDET que es el acueducto del corregimiento filo el gringo y Orú.

Sin embargo, según la encuesta de satisfacción sobre la implementación del Acuerdo de paz en el Catatumbo (2020), "las expectativas de la población con el Acuerdo son superiores a los resultados obtenidos hasta la fecha. Mientras el 58% se muestra nada satisfecho, un 38%, se encuentra “algo” o “muy” satisfecho con la implementación” (p. 53). La insatisfacción radica a que la comunidad no ve mucho avance en aprobación y ejecución de los proyectos.

En 2019, comenzó un flujo migratorio masivo de venezolanos hacia El Tarra, contribuyendo tanto a la mano de obra en cultivos ilegales como al comercio legal. Esto también intensificó la participación ciudadana en la resolución de problemas locales, como robos, abuso sexual y muertes. Según el FIP (2020), la crisis migratoria ha aumentado la mano de obra en actividades ilegales como el narcotráfico y la explotación sexual. Además, la OCHA (2019) señala que desde 2016 hasta diciembre de 2019 se han registrado eventos de desplazamiento masivo y confinamiento.

Ante el aumento de la conflictividad social debido a los factores antes mencionados, los gremios del casco urbanos inician un proceso de legalización para colocar orden, es el caso del gremio de cantineros donde han estipulado un horario de consumo de alcohol y si incumplen tienen sanción de \$1.000.000 pesos. También se organizaron los gremios de transportadores para poder contratar con la alcaldía municipal y entidades que llegue a ejecutar obras, en la actualidad existen gremios de moto piratas, peluqueros, chanceros, carromoteros, peseros, charcuteros, coccaleros entre otros. Cada organización se reúne en un tiempo acordado para revisar fallas y mejoras.

Para el 2022 se llevaron a cabo las elecciones de las circunscripciones de Paz, conformada por 16 curules que aprobó el Estado, teniendo el Catatumbo derecho a una curul para representar a las víctimas, la participación se desarrolló en 8 municipios (EL Tarra, San Calixto, Tibú, Convención, Hacarí, El Carmen, Sardinata y Teorama) PDET y solo podía ejercer el derecho al voto las personas que tuvieran su documento habilitado para votar en mesas rurales. El ganador de la curul de paz por el Catatumbo fue el Dr. Diógenes Quintero, una persona que se ha desempeñado en cargo públicos, como personero del municipio de Hacarí y defensor del pueblo.

La falta de sensibilización por parte del Estado en el proceso de participación fue evidente. Los recursos prometidos por el Gobierno llegaron tarde, además algunos candidatos en las circunscripciones de paz no representaban a las víctimas, sino que estaban respaldados por padrinos políticos con intereses de poder. Según la Fundación Paz & Reconciliación (2022), se han identificado varios factores de riesgo para las Circunscripciones Territoriales Especiales de Paz (Citrep) a pocos días de las elecciones, como la presencia e influencia de grupos armados en los 167 municipios prioritarios, las economías ilegales y la cooptación de candidaturas por parte

de clanes políticos regionales.

El municipio de El Tarra sigue firme en su compromiso por la paz y el cambio. La reciente visita del Presidente Dr. Gustavo Petro ha infundido una esperanza renovada en la región del Catatumbo. En este contexto, se ha proclamado a El Tarra como un municipio dedicado a la paz y se ha acordado la creación de una mesa de diálogo con los cocaleros para el 15 y 16 de diciembre de 2022. Además, el nuevo gobierno ha puesto en marcha un proceso de participación ciudadana conocido como "Diálogos Regionales", que permite a las comunidades colaborar en la elaboración del Plan de Gobierno Nacional a través de mesas de trabajo

Diseño metodológico

El presente estudio se enmarco dentro de un tipo de investigación descriptivo con un enfoque metodológico mixto, que combina elementos cualitativos y cuantitativos para comprender los procesos de participación ciudadana en El Tarra desde el año 2016, en el contexto del conflicto armado. Según Creswell y Plano Clark (2018), la investigación mixta permite una comprensión más completa de los fenómenos sociales al integrar múltiples perspectivas y métodos. En este caso, la combinación de técnicas cualitativas, como grupos focales, con enfoque cuantitativo, como análisis de datos secundarios y encuestas, permitió capturar la complejidad de los procesos de participación en un contexto marcado por la violencia y la inestabilidad política. Además, siguiendo la propuesta de Miles, Huberman y Saldana (2014), el enfoque descriptivo permitió obtener una imagen detallada y contextualizada de los mecanismos de participación ciudadana en El Tarra, identificando patrones, tendencias y factores clave que influyen en estos procesos. De igual forma, cabe aclarar, que el modelo de la investigación es tipo corte transversal y no experimental, pues solamente se analizó un periodo de tiempo, desde el año 2016.

Población y Muestra:

La población objetivo incluyo 46 ciudadanos entre residentes en El Tarra, líderes comunitarios, funcionarios públicos y otros actores relevantes. Empleando un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando participantes clave para garantizar la representatividad de los diferentes grupos de interés.

Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos

Grupos Focales: Los grupos focales se utilizaron para capturar las percepciones colectivas y los debates en torno a la participación ciudadana en El Tarra. Se conformaron grupos homogéneos de ciudadanos, líderes comunitarios y funcionarios públicos, siguiendo la recomendación de Krueger y Casey (2014) para maximizar la interacción y la generación de ideas. Se diseñó una guía de discusión que abordó temas como las motivaciones para participar, los obstáculos encontrados y las propuestas para mejorar la participación. Se registraron las sesiones de los grupos focales para un análisis posterior.

Análisis Documental: Se llevó a cabo un análisis minucioso de documentos relevantes, como informes institucionales, actas de reuniones comunitarias, medios de comunicación locales y documentos gubernamentales. Este análisis permitió complementar y contextualizar la información recopilada a través de los grupos focales, así como identificar tendencias históricas en los procesos de participación ciudadana en El Tarra. Se utilizó una matriz de análisis para sistematizar la información y extraer datos pertinentes para la investigación, siguiendo las pautas de Bowen (2009) para el análisis documental.

Encuestas: Se diseñó un cuestionario estructurado para administrar encuestas a una muestra representativa de la población de El Tarra. Las encuestas proporcionaron datos cuantitativos sobre el nivel de participación ciudadana, las percepciones sobre la efectividad de los mecanismos de participación y las preferencias de la comunidad en términos de participación. Se utilizaron técnicas de muestreo como el no probabilístico por conveniencia que para garantizar la representatividad de la muestra y se aplicaron análisis estadísticos descriptivos para analizar los datos recopilados a partir de tablas y figuras en Excel.

Observación Participante: Se realizó observación participante en eventos y espacios de participación ciudadana en El Tarra, como asambleas comunitarias, reuniones de concejo municipal y actividades organizadas por organizaciones locales. Esta técnica permitió una comprensión más profunda de las dinámicas de participación en situaciones prácticas, así como la identificación de posibles discrepancias entre las percepciones y las acciones de los actores involucrados.

Resultados

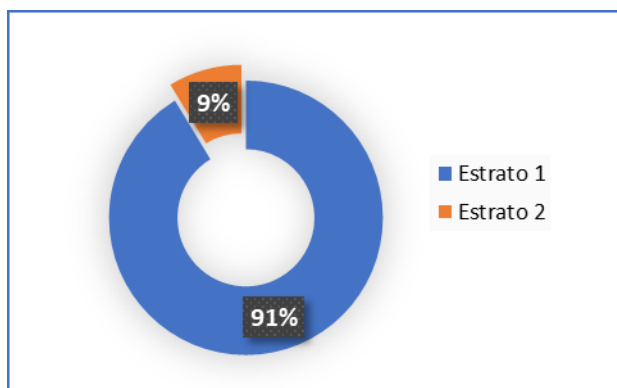
Análisis descriptivo de los resultados

El análisis descriptivo de las variables de perfil que se presenta a continuación se desarrolla a lo largo de tres puntos. El primero refiere a los datos básicos poblacionales como lugar de residencia, estrato, estado civil, género, edad y ocupación; el segundo a un componente a las prácticas de participación que desarrolla en las comunidades; por último, se presentan las causas que originan la no utilización de los mecanismos de participación.

La Encuesta de procesos de participación se realizó a 46 líderes entre barrios y veredas, siendo las de mayor participación Barrios 61%, y el 39% son de veredas, de los cuales el 91% son de estrato uno y el 9% son de estrato dos, de acuerdo a la figura 1.

Figura 1

Estrato socioeconómico



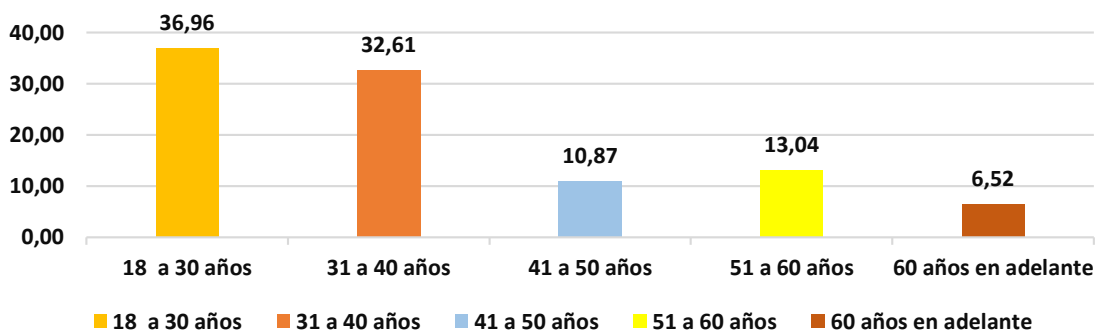
Fuente: Trabajo de campo.

Los datos coinciden con el índice de pobreza alto debido a la poca inversión estatal en infraestructura, educación, economía, según (Hoja de Ruta Catatumbo, 2020: 61) “*La presencia institucional del Estado en la región ha sido muy precaria. Hay escasa dotación de infraestructura bienes públicos y altos niveles de pobreza y exclusión*”. Así mismo, llama la

atención la alta participación de los jóvenes siendo de mayor participación con un (36,96%) de 18 a 30 años, de 31 a 40 años (32,61%) y de 51 a 60 años (13,04%) de acuerdo con la figura 2.

Figura 2

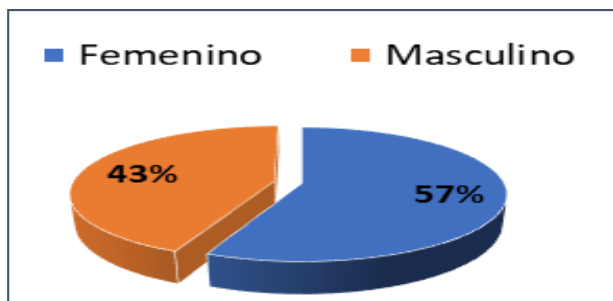
Edad de los encuestados



Fuente: Trabajo de campo.

De acuerdo al grafica anterior, ha habido un despertar de participación en los jóvenes de 18 a 30 años, porque ha habido mayor incidencia de ONG como por ejemplo Caritas Españolas liderada por la Diócesis de Tibú en el proyecto "El Tren de la Vida" del programa de fortalecimiento a la sociedad civil, Fortaleciendo para la gobernanza entre otros.

También las organizaciones sociales han liderado capacitaciones dirigida a los jóvenes y los grupos armados en su política han impuesto que los jóvenes mayores de 18 años deben estar afiliados a las J.A.C. En términos de género la encuesta revela una mayor participación por parte de las mujeres, quienes respondieron en un 57% de los casos, superando en más de 7 puntos la participación de los hombres, quienes respondieron en un 43% (gráfico 3). Y en cuanto a la ocupación la encuesta revela que de 46 encuestados (41,30%) son agricultores, comerciantes (36,96%), independientes con (13,04%) y docentes (6,52%).

Figura 3*Caracterización por género**Fuente:* Trabajo de campo.

El hecho que haya mayor participación de la mujer es porque en los últimos 10 años el Estado ha promovido leyes para promover la igualdad y garantizar los derechos humanos de las mujeres por ejemplo “los Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en 2012”, y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1257.

Así por ejemplo y según el informe de la Registraduría “El Congreso de la República 2022-2026 tendrá un total de 295 escaños, de los cuales 85 serán ocupados por mujeres, 31 diputadas más que en el actual periodo. En porcentaje, el 29,2% del total de escaños serán ocupados por mujeres, lo que representa un aumento del 9,5% en el Congreso 2018-2022. Con estos avances, Colombia estaría por encima del promedio mundial de participación de mujeres en parlamentos, 25,5%, y más cerca del estándar de la región de las Américas, 32,4%”.

En cuanto a la participación de las mujeres en candidaturas de cámara de representantes por entre el año 2018 vs 2022 por el departamento Norte de Santander fue:

Tabla 1

Participación de mujeres en cámara de representantes entre 2018 y 2022

| 2018 | | | 2022 | | | Diferencia (2018-2022) |
|-----------------------|---------|--------------|-----------------------|---------|--------------|---------------------------|
| Candidatos totales | Mujeres | % Mujeres | Candidatos totales | Mujeres | % Mujeres | |
| 39 | 16 | 41% | 44 | 19 | 43% | 2% |

Fuente: Propia.

Así mismo, la participación de las mujeres en candidaturas de asambleas entre el año 2015 vs 2019 por el departamento Norte de Santander fue:

Tabla 2

Participación de mujeres en la asamblea entre el 2015 y 2019

| Asamblea Norte de Santander | |
|-----------------------------|------|
| 2015 | 2019 |
| 0 | 2 |

Fuente: propia

En cuanto a la participación de mujeres al concejo del municipio de El Tarra, presento una disminución del 50% en la elección del 2019 en comparación con el 2015 que habían ganado 2 mujeres. De igual forma, las ONG y movimientos sociales han generado proyectos de empoderamientos para que las mujeres ocupen espacios sociales, políticos y cultural, un claro por ejemplo es el gobierno actual que promueve el ministerio de la equidad en cabeza de la vicepresidenta Francia Márquez.

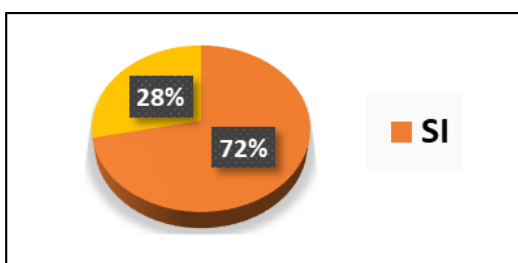
Prácticas de participación que desarrolla en las comunidades

En el ítem, pertenecen alguna Junta de Acción Comunal (J.A.C), de 46 encuestados 98% pertenece a las J.A.C y el 2% NO. Esto es porque mediados 2005 donde las AUC ya habían realizado un proceso de dejación de armas, las organizaciones sociales se posesionan en el

territorio y ONG no gubernamentales, iniciando una tarea social de fortalecer y crear nuevas Juntas de Acción Comunal veredales y barriales, para que la comunidad promueva la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas y garantes de la ejecución de los recursos públicos. En cuanto a la participación de movimientos sociales el 72% si participa y un 28% no. figura 4.

Figura 4

Pertenece alguna organización Social



Fuente: Trabajo de campo

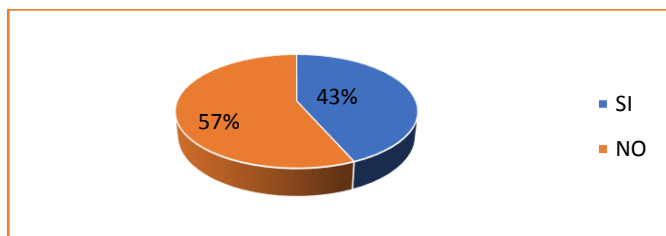
La encuesta arrojó que los movimientos sociales de mayor preferencia está el Comité de Integración Social del Catatumbo (Cisca) con 26,09%, la Asociación por la Unidad Campesina del Catatumbo (*Asuncat*) 21,74%, la Asociación Campesina Del Catatumbo (*Ascamcat*) 13,04% y Movimiento para la Constituyente Popular (MCP) 10,87%; El CISCA tiene mayor porcentaje porque el movimiento que no se ha dividido, en cambio ASCAMCAT se dividió en ASUNCAT.

Los anteriores movimientos sociales en común se caracterizan por la defensa y permanencia en el territorio, no fumigación de cultivos ilícitos, cuidado del medio ambiente; Pero la diferencia del CISCA a los demás movimientos es que promueve una agricultura orgánica, libre de químicos, en cambio ASCAMCAT se diferencia en liderar la guardia campesina. Así mismo, ASUNCAT se conforma por de la división interna de los líderes de *Ascamcat* y tiene una visión similar y el MCP se caracteriza por ser movimiento político. De igual forma la encuesta revela que el 78% conoce los mecanismos de participación y un 22% no,

pero también deja en evidencia que 57% de los encuestados NO ha participado sobre el 43% que manifestó SI. figura 5.

Figura 5

Participación en los mecanismos de participación de ciudadana



Fuente: Trabajo de campo

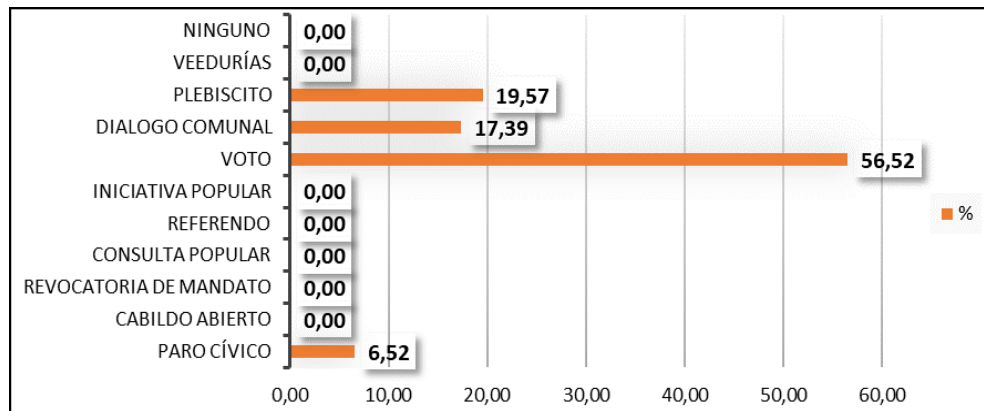
En algún momento la población ha escuchado sobre los mecanismos de participación, pero no los han ejercido porque los gobernantes no han realizado una motivación fuerte y la corrupción ha generado desinterés.

De igual forma, de los 46 encuestados el 100% respondieron conocer líderes que se preocupen por los problemas sociales. En cuanto a la utilización de los mecanismos de participación el 56,52% han utilizado el voto, en segundo lugar, el plebiscito con 19,57%, seguido el dialogo Comunal con 17,39% y por último paro nacional con 6,52%. Gráfico 6. En cuanto a la utilización del voto en las últimas tres elecciones presidenciales es de 54%.

De acuerdo con el reporte de la MOE - Misión de Observación Electoral (2018) en el Departamento Norte de Santander, la participación en la elección presidencial en la primera vuelta disminuyó en comparación con las elecciones de 2018, situándose en un 52,90%. Sin embargo, en la segunda vuelta, el 55,68% de los ciudadanos votó en los 40 municipios de la región.

Figura 6

¿Cuál de estos procesos de participación ciudadana ha utilizado?

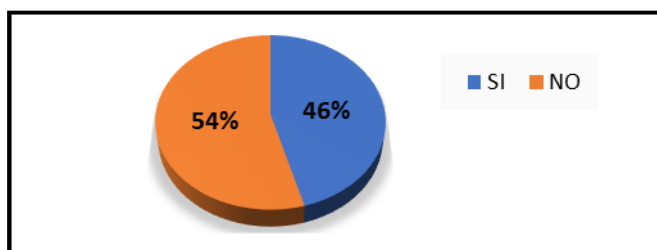


Fuente: Trabajo de campo.

En la anterior figura podemos analizar que solo cuatro mecanismos de participación han utilizado por parte de los líderes y lideresas, esto radica a que los otros mecanismos no se han impulsado en el municipio.

Figura 7

¿Usted ha ejercido el derecho al voto en las últimas 3 elecciones presidenciales?



Fuente: Trabajo de campo

Con la llegada del acuerdo de paz en el año 2016, entre las FARC – EP y el Gobierno Nacional y el plebiscito reafirmatorio, se evidenció el no uso de este mecanismo de participación, pero a la vez una inclinación por la solución política al conflicto de parte de la ciudadanía que votó. Según, la Registraduría (2016) en el Tarra la abstención fue del 73%, pero los que salieron a votar, el 92% votaron por el Sí. Según, la infografía (Asomunicipios, 2022) el municipio de El

Tarra, en las elecciones presidenciales del 2014 presentó una abstención del 61%, mientras que en la segunda vuelta de 2018 fue del 56%, disminuyendo un 5% con el año 2014.

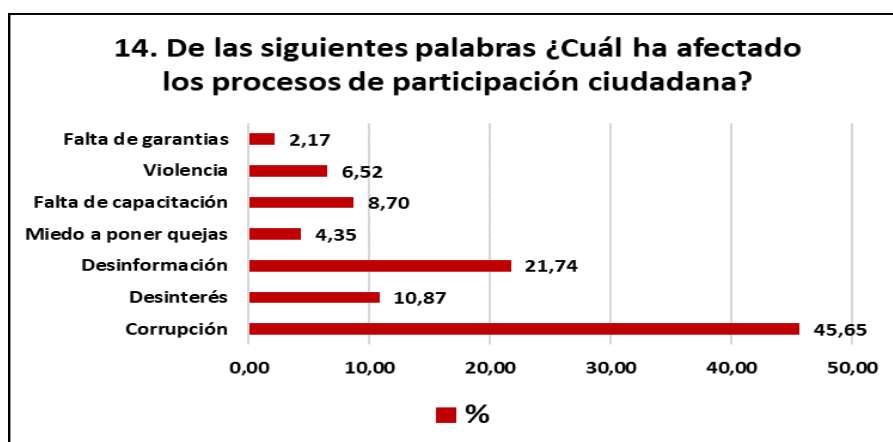
En cuanto a la percepción de los encuestados, en que los mecanismos de participación pueden contribuir al desarrollo del municipio el 89% manifiesta SI, pero el 11% dice que NO, todavía hay esperanza en la comunidad; Así mismo, el 74% le gustaría utilizar los mecanismos para hacer velar sus derechos.

Causas que originan la no utilización del mecanismo de participación

Dentro de las causas más importantes que fueron consideradas en este estudio, se pudieron determinar que la población encuestada presenta variadas percepciones en diferentes dimensiones sobre la identificación de las causas de la participación uso de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio del Tarra. Entre estos aspectos y mediante a la pregunta ¿Cuál ha afectado los procesos de participación ciudadana?

Figura 8

Que ha afectado los procesos de participación



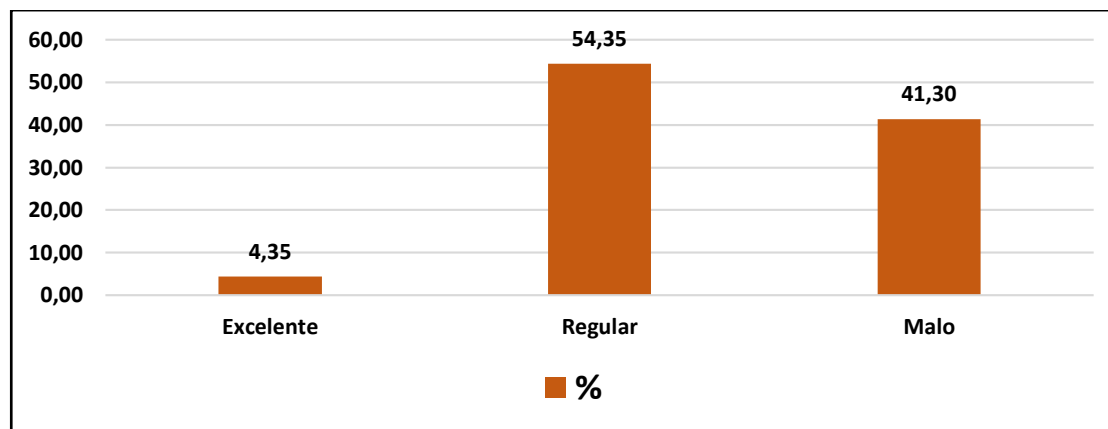
Fuente: Trabajo de campo

En este sentido la población encuestada determino que uno de los factores de mayor relevancia o importancia que afectan los mecanismos de participación ciudadana es la corrupción (45.65%), seguida de la desinformación (21.74%) y desinterés (10.87%) por parte de la participación ciudadana. Otros aspectos con menor representación en la muestra de la población consultada fueron falta de capacitación (8,70), en este sentido se puede entender que los medios empleados por parte de las entidades gubernamentales y territoriales no han presentado programas y/o mecanismos eficientes para capacitar a sus pobladores dentro de su plan de trabajo. Además, como un efecto de varias dimensiones a la violencia, el miedo y la falta de garantías que suman un 13.04% del total de encuestados. Lo que puede posiblemente reflejar que las transiciones en los procesos de diálogos de paz en el municipio de El Tarra han sido lentas y que por parte de la población se percibe un halo de inseguridad personal al momento del uso de los mecanismos de participación. Han sido los múltiples hechos de corrupción en el Estado, como fue el caso de Odebrecht, ingreso agro seguro, entre otros.

Ya, que se puede confirmar que aquellos líderes o personas que puedan encaminar un proceso o mecanismo de participación ciudadana en el marco de los diálogos de paz en el municipio de El Tarra, a partir del año 2016 considera que los mecanismos de acercamiento/participación por parte del sector gubernamental y/o de funcionarios públicos de la alcaldía hacia la comunidad han sido bastante deficientes (Gráfico 9). Esto se puede generar rechazo o desinterés por parte de la comunidad al momento de intentar algún acercamiento, capacitación y/o dialogo por parte de la alcaldía de El Tarra.

Figura 9

Como ha sido el acercamiento con la alcaldía municipal



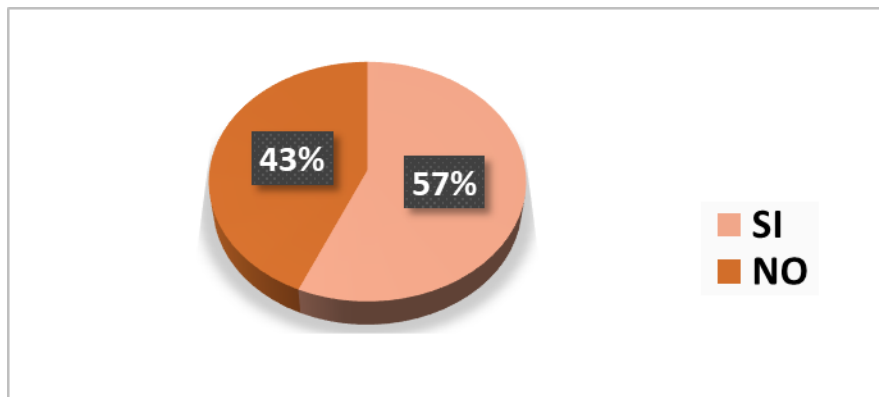
Fuente: Trabajo de campo

El deficiente acercamiento que han realizado las administraciones anteriores demuestra unas elevadas deficiencias en el acercamiento a la comunidad. Esto posiblemente puede ser confirmado en el elevado grado de desconfianza (43%) que presentan los encuestados de la población de interés. Por consiguiente, los niveles de desconfianza de los funcionarios públicos en el municipio del Tarra pueden estar asociados a los temas descritos con anterioridad (figura 10).

Sin embargo, es necesario considerar otras dimensiones en el proceso de identificar las causas que originan la no utilización del mecanismo de participación ciudadana en el marco de la transformación del conflicto armado en el municipio de El Tarra desde el año 2016. Se podrían considerar el dialogo que presentan las administraciones anteriores con el gobierno central, gestión y administración de los proyectos regionales y de interés nacional, eficiencia en el desembolsó de los recursos nacionales y territoriales para la gestión de programas de desarrollo social y agropecuario, gerencia y gestión de la información y recursos económicos públicos, implicaciones del desvió de recursos y/o recursos, entre otros.

Figura 10

Niveles de desconfianza de los funcionarios públicos

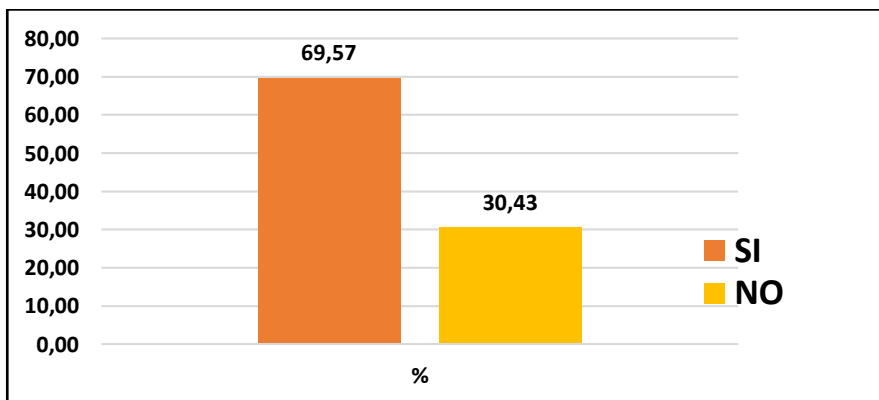


Fuente: Trabajo de campo

En este sentido la muestra de encuestados del municipio de El Tarra percibe una elevada desconfianza en los funcionarios públicos asociados a las administraciones anteriores de la alcaldía. En este sentido se puede observar que las faltas de confianza en los funcionarios públicos de la alcaldía de El Tarra están asociados a la violencia, el miedo y la falta de garantías (Gráfico 8). Además, que la comunidad ha presenciado casos de corrupción en proyectos de inversión social, regalías, entre otros (figura 11).

Figura 11

Ha observado casos de corrupción en la ejecución de algún proyecto

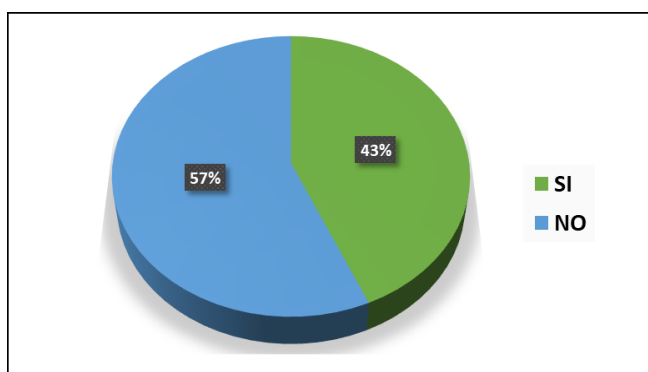


Fuente: Trabajo de campo

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, la comunidad presume casos de corrupción en los proyectos que lidera la entidad pública, porque desconoce el proceso de inversión de los recursos en un proyecto, los descuentos, esto radica en que la alcaldía no crea veedurías, la falta de capacitación con la comunidad, donde se le explique la ejecución y los tiempos del proyecto. En ese sentido la encuesta revela que el 57% no se le informa de los proyectos, eventos y políticas.

Figura 12

Le han informado de los proyectos, planes y políticas públicas



Fuente: Trabajo de campo

De igual forma, de los 46 encuestados el 78% dice que NO los han invitado a participación de mecanismos de participación y el 22% manifiesta que SI. Deja en evidencia la poca voluntad de la alcaldía municipal en preparar al pueblo.

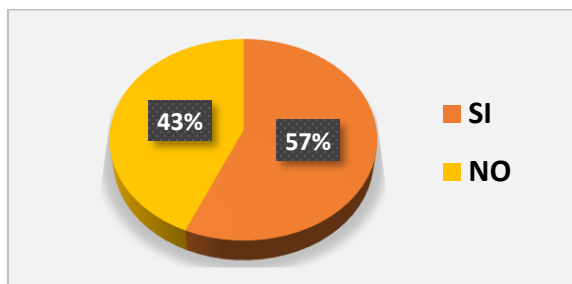
Por consiguiente, es necesario para poder hacer una transición real hacia la comprensión de los mecanismos de participación ciudadana y que las comunidades puedan ir en el camino de la transformación real del conflicto armado hacia políticas claras de gobernanza y gobernabilidad, planes de gubernamentales territoriales y de inclusión ciudadana para alcanzar los objetivos de los diálogos de paz, se invite siempre al pueblo a trabajar comunidad gobierno, por ejemplo existe la metodología de los convenios solidarios que consiste en que la comunidad ejecuta la obra, según la ley 1551 de 2012 “*complementación de esfuerzos institucionales,*

comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades”, que sean ellos los veedores de los recursos públicos, por eso se requiere que el alcalde tenga sentido pertenencia y contrate excelentes funcionarios con sentido social.

Ahora bien, para continuar con esta investigación, la percepción de un alto porcentaje de los encuestados del municipio de El Tarra percibe que los mecanismos de participación ciudadana no han surgido el efecto esperado, ya que cree que el conflicto armado no ha disminuido considerablemente en el municipio donde el 43% manifiesta que NO y el 57% dice SI. Gráfico 13. Consiguiente, es necesario y urgente que las futuras administraciones del gobierno territorial y alcaldía generar mecanismos de capacitación ciudadana eficiente, inclusión de los diferentes sectores de la sociedad, capacitación de funcionarios públicos, comunales, líderes sociales y políticos, etc.

Figura 13

El conflicto armado ha disminuido en el municipio



Fuente: Trabajo de campo

Según, la comisión para verdad en el foro “conflicto armado en el Catatumbo: propuesta para su no continuidad” (<https://www.youtube.com/c/ComisiondelaVerdad>) “la persistencia del conflicto armado en Catatumbo tiene profundas raíces en las formas de control territorial violento por parte de los grupos armados ilegales, las economías ilegales y la presencia

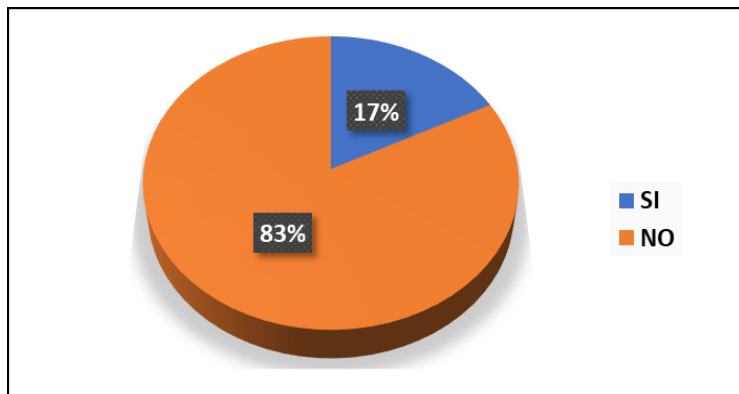
diferenciada del Estado. Esto, a su vez, está relacionado con un déficit en las garantías de seguridad, principalmente en el área rural”

A pesar que hubo un acuerdo de paz entre el gobierno Santos y las antiguas FARC-EP, todavía no ha habido acuerdos de paz con la guerrilla del ELN y de igual forma han incrementado más actores violentos por ejemplo las disidencias de las FARC y bandas delincuenciales, grupos organizados, han conllevado enfrentamientos entre ellos por el territorio y por tener el manejo de las rutas del narcotráfico.

En ese sentido, de los 46 encuestados el 48% dice que SI ha perdido algún familiar por el conflicto armado. La comunidad ya no cree en la reconciliación verdadera de los conflictos armados, según la encuesta el 83% manifiesta que NO. figura 14.

Figura 14

Cree en una reconciliación verdadera de todos los actores armados



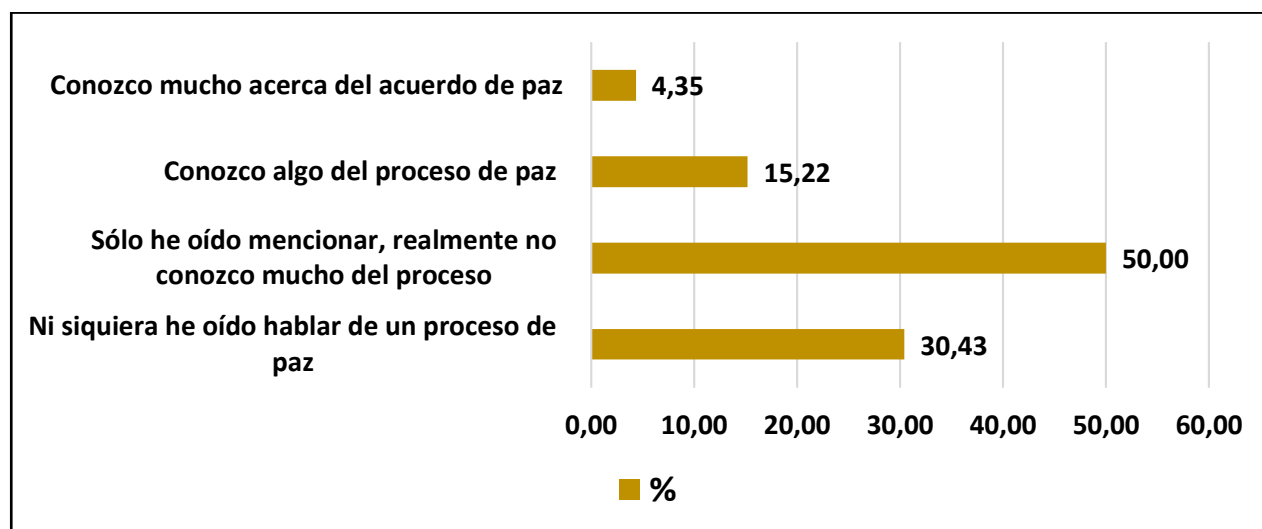
Fuente: Trabajo de campo

En otras palabras, el pueblo ha sido testigo del incumplimiento de los acuerdos tanto del Estado y las FARC-EP. Según (Prensa Senado) Bogotá D.C., octubre 14 de 2023– *“Un grave incumplimiento en el plan de inversiones previsto tras el Acuerdo de Paz con las Farc, denunciaron las comunidades de los doce municipios del Pacífico Sur colombiano”*.

Según, Camilo González Posso, director de Indepaz, (2021). “la situación del Acuerdo es crítica y el gobierno, en vez de avanzar con lo pactado, ha avivado las dinámicas de guerra, discursos de odio y desconocimiento de la legitimidad de los acuerdos”. Ahora bien, el conocimiento del acuerdo de paz por parte de la comunidad en la encuesta arroja que el 50% solo ha oído mencionar el acuerdo, el 30,43% manifiesta ni siquiera ha oído hablar de un proceso de paz, seguido 15.22 % que conoce algo del acuerdo de paz y 4,35 % conoce mucho.

Figura 15

Qué tanto conoce acerca del acuerdo de paz.



Fuente: Trabajo de campo

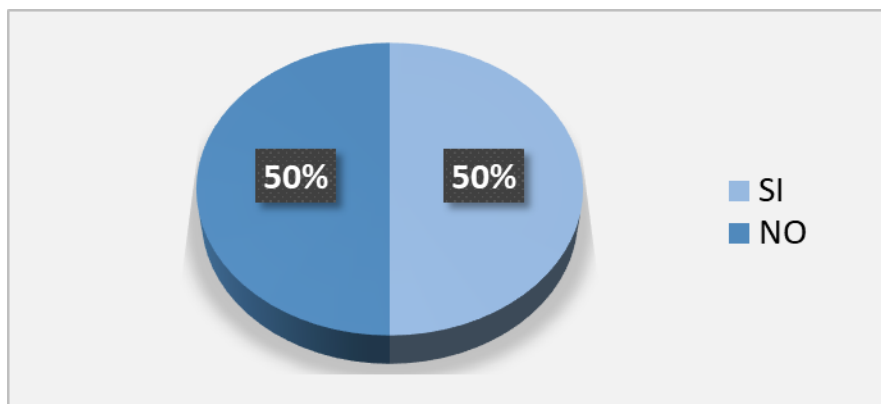
Según, Daniel Moya (2016) sobre el artículo “*la enseñanza de los acuerdos de paz en el aula universitaria*” existe una dificultada de desinformación del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Estado. Para Moya “*el aula universitaria se convierte en un espacio urgente para la humanización del conflicto armado. Se pueden mostrar los testimonios de los actores y víctimas del conflicto armado disponibles en YouTube, así como artículos que muestren la “otra realidad”, que desconocemos todos los que hemos estado distanciados de las zonas en conflicto*”.

Por otra parte, la encuesta arrojó que 43% dice que nada importante generó el acuerdo de paz en su vida cotidiana, el 39,13% poco importante, el 10,87% importante y por último el 6,52% muy importante. Ha habido un retraso por parte del Estado en la ejecución de los proyectos enfrascados en los pactos municipales PDET (proyecto de desarrollo con enfoque territorial) en los territorios y esto hace que la comunidad pierda desinterés. Por eso de los 46 encuestados, el 61% dice que NO ha habido un impacto positivo y el 39% dice SI.

De acuerdo a lo anterior, el 70% dice que NO está satisfecho con el acuerdo de paz y el 30% manifiesta que SI. Ahora bien, los Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, surge del acuerdo de paz entre las FARC-EP y Estado, donde las comunidades participaron y aprobaron el pacto municipal de diferentes iniciativas. De acuerdo a lo anterior el 50% manifiesta que SI conoce el acuerdo municipal y el 50% dice NO. Y en cuanto a la invitación a participar de la socialización de los PDET, el 72% de los encuestados dice que NO y el 28% dice SI.

Figura 16

Conoce el acuerdo municipal del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET

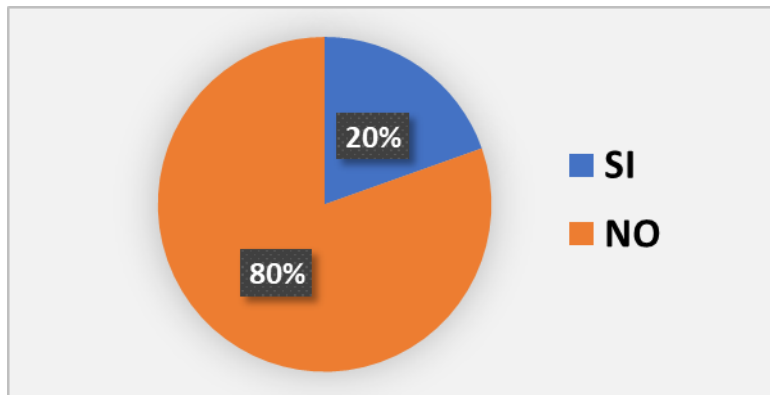


Fuente: Trabajo de campo

Por otro lado, de los 46 encuestados el 80% dice que la ejecución de los proyectos de desarrollo con enfoque territorial- PDET, NO han sido acorde a las necesidades de la comunidad y el 20% manifiesta que SI.

Figura 17

Cree que la ejecución de los PDET en el municipio de El Tarra ha sido acorde a las necesidades



Fuente: Trabajo de campo

De acuerdo con el CEPDIPO (2021^a), la formulación de iniciativas en el Catatumbo careció de un enfoque participativo, ya que se desarrolló de manera segmentada en lugar de formar parte de un proceso integral. Esta región, caracterizada por su alta complejidad social, política, ambiental y cultural, no recibió la consideración adecuada en este sentido. A pesar de que el Gobierno Nacional priorizó al Catatumbo para implementar la estrategia Catatumbo Sostenible y llevar a cabo el piloto de la Hoja de Ruta, sigue siendo una de las subregiones con menor inversión, según el PGN (2020, pg. 91).

Conclusiones

En Colombia, especialmente en contextos marcados por el conflicto armado como el municipio de El Tarra desde 2016, las organizaciones comunitarias, como las juntas de acción comunal y los líderes sociales, han experimentado una progresiva erosión de su credibilidad en los mecanismos de participación ciudadana. Esta situación se ha traducido en una desconexión entre estas entidades y los verdaderos intereses de la comunidad que representan. Es así como, la pérdida de credibilidad se fundamenta en la percepción de que estos mecanismos no garantizan un espacio adecuado para la expresión de ideas, el debate público, la discusión de temas relevantes para la comunidad, la exigencia del cumplimiento de las leyes, la vigilancia de la conducta de los gobernantes y la toma de decisiones que afectan a todos los ciudadanos. Por su parte, en el contexto de El Tarra, esta falta de confianza se ve agravada por el persistente conflicto armado, que ha generado un clima de temor y violencia que limita aún más la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos. Los líderes comunitarios y las organizaciones locales se enfrentan a desafíos adicionales para desempeñar su papel de representantes de la comunidad, ya que a menudo se ven amenazados o coaccionados por grupos armados ilegales que buscan imponer su voluntad sobre la población civil. Por lo tanto, es evidente que los procesos de participación ciudadana en El Tarra, en el contexto del conflicto armado, están profundamente afectados por una serie de factores que socavan su efectividad y legitimidad. Por ende, abordar esta problemática requiere no solo medidas para fortalecer los mecanismos de participación, sino también un enfoque integral que aborde las causas subyacentes del conflicto armado y promueva un entorno seguro y propicio para la participación democrática de todos los ciudadanos.

La investigación proporciona una visión general de los mecanismos de participación ciudadana en El Tarra, destacando su potencial como marco referencial para comprender la gobernanza regional. Sin embargo, también señala importantes deficiencias, especialmente en cuanto a la desconexión entre estos mecanismos y las necesidades reales de la comunidad. Por consiguiente, este estudio ofrece una perspectiva reveladora sobre los mecanismos y herramientas de participación ciudadana en el municipio de El Tarra, en el contexto del persistente conflicto armado desde 2016. Si bien se reconoce el potencial de estos mecanismos como marco referencial para entender las dinámicas de gobernanza y gobernabilidad en la región, es crucial destacar las preocupantes discrepancias entre la teoría y la práctica. Es así como, los ciudadanos de El Tarra expresan una creciente frustración y desconfianza hacia la eficacia de los mecanismos de participación ciudadana. Existe una brecha evidente entre las expectativas de la comunidad y la realidad de la implementación de políticas y decisiones gubernamentales. Esta brecha se manifiesta en una percepción generalizada de que los mecanismos existentes no abordan de manera efectiva las necesidades y preocupaciones reales de la población local. De igual forma, la falta de alineación entre la participación ciudadana y las políticas implementadas revela un profundo desajuste entre el ejercicio del derecho de expresión y la influencia real en el proceso de toma de decisiones. Los funcionarios y gobernantes parecen distantes y a menudo indiferentes a las demandas y propuestas de la ciudadanía, lo que socava la legitimidad y la efectividad de los mecanismos participativos. Este vacío entre la teoría y la práctica de la participación ciudadana se vuelve aún más preocupante en el contexto del conflicto armado que afecta a la región. La falta de respuesta adecuada a las necesidades de la comunidad contribuye a la perpetuación del conflicto y obstaculiza los esfuerzos por lograr una paz sostenible y significativa, si bien los mecanismos de participación ciudadana en El Tarra ofrecen

un marco potencialmente valioso para comprender la gobernanza regional, es imperativo abordar las deficiencias sistémicas que impiden su eficaz implementación. Esto requiere un compromiso genuino por parte de las autoridades locales para garantizar que la voz y las preocupaciones de la ciudadanía sean verdaderamente escuchadas y tenidas en cuenta en la formulación de políticas y decisiones.

De igual manera, La investigación señala una relación crucial entre los mecanismos de participación ciudadana y el persistente conflicto armado en Colombia, específicamente en el municipio de El Tarra en la región del Catatumbo. Sin embargo, para profundizar y analizar críticamente esta relación, es necesario contextualizarla dentro de un marco más amplio que considere diversas dimensiones políticas, sociales y económicas. En primer lugar, es fundamental reconocer que el conflicto armado en Colombia no es simplemente un fenómeno pasado, sino que persiste en formas diversas, incluido el llamado "conflicto armado residual". Este término refleja la continuidad de la violencia y la presencia de grupos armados ilegales incluso después de la firma de acuerdos de paz, como los alcanzados con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2016. En este sentido, la afirmación de que el conflicto armado residual ha afectado los mecanismos de participación ciudadana en El Tarra resalta la complejidad y la persistencia de los desafíos que enfrenta la democracia participativa en contextos de posconflicto. Además, es necesario examinar críticamente cómo la presencia de estos grupos armados ilegales ha influido en las dinámicas políticas locales, incluida la utilización de los mecanismos de participación ciudadana. Si bien se menciona que estos grupos han fortalecido las creencias de movimientos y partidos con orientación izquierdista, es importante indagar más profundamente en cómo esta influencia ha impactado la pluralidad de voces y perspectivas dentro del espacio democrático. ¿Se ha generado un clima de temor o

coerción que limita la participación de ciertos sectores de la población? ¿Qué estrategias han implementado los grupos armados para influir en los procesos políticos locales? Asimismo, es relevante explorar las respuestas institucionales y comunitarias ante estos desafíos. ¿Qué medidas se han adoptado para proteger y promover los derechos de participación de la ciudadanía en El Tarra en medio del conflicto armado? ¿Existen iniciativas de fortalecimiento de la sociedad civil y de la democracia local que hayan surgido como respuesta a estas condiciones adversas? Analizar estas cuestiones permitirá comprender mejor las complejas interacciones entre el conflicto armado, los mecanismos de participación ciudadana y la construcción de paz en el municipio de El Tarra.

Por último, la presencia arraigada de grupos armados y la persistente violencia en el municipio de El Tarra han generado un clima de miedo y desconfianza entre sus habitantes. Este contexto de inseguridad ha permeado todos los aspectos de la vida pública y privada, dificultando enormemente la participación ciudadana y socavando la confianza en las instituciones gubernamentales. Es así como, la gestión pública ha enfrentado desafíos significativos para abordar esta situación. A menudo, las respuestas han sido insuficientes o ineficaces, exacerbando la sensación de abandono por parte del Estado. La corrupción, la falta de voluntad política y la incapacidad administrativa han contribuido a la perpetuación de este ciclo de violencia y desconfianza. Por su parte, los mecanismos de participación ciudadana existentes en El Tarra se han visto limitados por barreras estructurales y culturales. Muchos ciudadanos se sienten intimidados o desilusionados, lo que dificulta su participación activa en la toma de decisiones. Es evidente la necesidad de reformas profundas que promuevan una participación más inclusiva y efectiva. En cuanto a la planificación estratégica, se han identificado deficiencias significativas en el desarrollo de políticas públicas sociales y la transformación del conflicto

armado. La falta de recursos, capacitación y coordinación ha obstaculizado los esfuerzos por abordar de manera integral los problemas de El Tarra. Por lo tanto, es imperativo que se adopten medidas concretas para superar estas deficiencias y promover un cambio real en la situación del municipio. Para que, en última instancia, sea fundamental reflexionar sobre el futuro de El Tarra y de sus habitantes. Donde se requiere un enfoque holístico que aborde tanto las causas profundas como las manifestaciones visibles del conflicto armado. Esto incluye la implementación de políticas públicas efectivas, la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Solo así se podrá construir un futuro más seguro y próspero para todos los residentes de El Tarra.

Referencias bibliográficas

Martínez, J. A. & Bermúdez, C. H. (2013). La participación ciudadana en el control de políticas públicas en Bogotá: el caso de los servicios públicos domiciliarios de 2004 a 2010.

<http://hdl.handle.net/10654/17461>

Sirvent, M. T. (2010). La investigación acción participativa y la animación socio-cultural. Su papel en la participación ciudadana. Animación, Territorios Y prácticas socioculturales (Revista *ATPS*), (1), 61–74. <https://edition.uqam.ca/atps/article/view/84>

DNP. (2020). TerriData. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación:

<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles>

FIP. (2020). Análisis de coyuntura - Inseguridad en el Catatumbo: El punto débil de la transformación territorial.

FINDETER, 2019. Banca de desarrollo territorial

Aponte, F.; Ebus, B., 2022. Conflicto violento y deterioro ambiental en el Catatumbo.

<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/19334-20220701.pdf>

Unodc (2021), Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016, Bogotá, Unodc, República de Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018).

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/descargas/catatumbo-resumen.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC– (2018), Comunidad, bosque y coca: un camino para la acción.

https://www.gdpd.org/fileadmin/media/publikationen/deforestation_comunidad_bosque_y_ca_con_insertos_2_.pdf

“Análisis del Conflicto Armado y su Impacto en la Baja Producción Agraria en la Región del Catatumbo para el periodo 1998-2011, Caso: Tibú, Hacarí, El Tarra y Teorema (Norte Santander)”.

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/40112/monografico6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Artículo “El Catatumbo: estrategia militar por encima de desarrollo rural. Estudio de caso: Víctor Ramón Navarro Serrano, alias Megateo”.

<https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3450/2988>

Encuesta de satisfacción sobre la implementación del Acuerdo de paz en el Catatumbo (2020).

<https://www.prio.org/download/publicationfile/2210/Catatumbo.pdf>

OCAD (2020) paz Norte de Santander. <https://crudotransparente.com/2020/10/15/ocad-paz-una-revision-detallada-de-su-funcionamiento-en-norte-de-santander/>

Gobierno de Colombia y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017”, septiembre de 2018.

https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf.

Fundación Ideas para la Paz (FIP), “Norte de Santander: Capacidades locales para la paz”, 2015,

http://www.ideaspaz.org/especiales/capacidades-locales-para-lapaz/descargas/FIP_CartillasRegiones_06NorteSantander.pdf.

OCHA, “Colombia: Restricciones al acceso y desplazamientos en la subregión del Catatumbo (Norte de Santander) – Reporte de Situación No. 03”, 4 de mayo de 2018,

<https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia/document/colombia-restricciones-al-acceso-ydesplazamientos-en-el-catatumbo-1>.

Mosquera, E. A. (2020). Estudio de las causas del bajo índice de participación ciudadana en los comicios electorales parlamentarios en el municipio de Rioblanco – Tolima.

[Monografía]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/34475>

Boada Ortiz, K. D., Duarte Martínez, M. C., & Moreno Bernal, M. A. (2016). Conocimientos y prácticas de líderes sociales respecto a las definiciones, mecanismos, retos y escenarios de la participación ciudadana. https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/126

Ministerio de hacienda (2014). Participación ciudadana Espacios y mecanismos.

http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/atencionalciudadano/Participacion_Ciudadana_MHCP.pdf

Ministerio de Educación Nacional, Participación ciudadana.

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177283_recurso_1.pd

GUTIERREZ, Francisco, Participación ciudadana y pobreza en Colombia. Estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad. Departamento Nacional de Planeación, 2007

Anexo

Encuesta - Trabajo de investigación

Objetivo

Analizar los procesos de participación ciudadana en el municipio de El Tarra en el marco de la transformación del conflicto armado desde las perspectivas de las comunidades a partir del año 2016.

Confidencialidad y consentimiento

Su identidad será de manera anónima y la información recolectada es estrictamente para efectos académicos.

Responsable de Recolectar la encuesta

Eyder Robles Ortiz

Estudiante de la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

BLOQUE N°1. Identificación

1. ¿Cuál es su dirección de residencia?

Barrio: _____ Estrato: 1 2

Vereda _____

2. ¿Qué edad tiene? _____

3. ¿Sexo? Femenino Masculino LGTB

4. ¿Cuál es su ocupación?

Agricultor ____ Comerciante ____ Docente ____ Independiente ____ Otro _____

5. ¿Pertenece a la Junta de Acción Comunal? **SI**___ **NO**___

6. ¿Pertenece alguna organización Social? **NO**___ **SI**___ ¿Cuál?

Asociación Campesina Del Catatumbo (Ascamcat)

Comité de Integración Social del Catatumbo (Cisca)

Movimiento para la Constituyente Popular (MCP)

Asociación por la Unidad Campesina del Catatumbo (Asuncat)

BLOQUE N°2. Procesos de participación ciudadana

7. ¿Conoce usted mecanismos de participación ciudadana? **SI**___ **NO**___

8. ¿Ha participado en procesos de participación ciudadana? **SI**___ **NO**___

9. ¿Conoce Ud. líderes que se preocupen por los problemas sociales? **SI**___ **NO**___

10. ¿Cuál de estos procesos de participación ciudadana ha utilizado?

A. Cabildo abierto

B. Revocatoria de mandato

C. Consulta popular

D. Referendo

E. Iniciativa popular

F. Voto

G. Dialogo Comunal

H. Veedurías

I. Movimientos sociales

J. paro cívico

11. ¿Usted ha ejercido el derecho al voto en las últimas 3 elecciones presidenciales? **SI**___
NO___

12. ¿Considera que la utilización de los procesos de participación ciudadana podría Contribuir con el desarrollo del municipio de El Tarra? **SI**___ **NO**___

13. ¿Le gustaría utilizar los mecanismos de participación ciudadana como medio para hacer valer sus derechos? **SI**___ **NO**___

14. De las siguientes palabras ¿Cuál ha afectado los procesos de participación ciudadana?

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| A. Corrupción | <input type="checkbox"/> |
| B. Desinterés | <input type="checkbox"/> |
| C. Desinformación | <input type="checkbox"/> |
| D. Miedo a poner quejas | <input type="checkbox"/> |
| E. Falta de capacitación | <input type="checkbox"/> |
| F. Violencia | <input type="checkbox"/> |
| G. Falta de garantías | <input type="checkbox"/> |

15. ¿Cree que en el municipio de El Tarra se ejerce libremente la democracia?

SI___ **NO**___

16. En el ejercicio como líder, ¿Qué tan fuerte cree Ud. que ha sido el acercamiento con la alcaldía municipal?

- | | |
|--------------|--------------------------|
| A. Excelente | <input type="checkbox"/> |
| B. Regular | <input type="checkbox"/> |
| C. Malo | <input type="checkbox"/> |

17. ¿En alguna oportunidad le han querido comprar el voto?

SI___ **NO**___

BLOQUE N°3 Confianza en el Estado

18. ¿Tiene confianza en los funcionarios públicos? **SI**___ **NO**___

19. ¿Ha observado casos de corrupción en la ejecución de algún proyecto? **SI**___ **NO**___

20. ¿Volvería a creer en los funcionarios públicos? **SI**___ **NO**___

21. ¿Está Ud. informado de los proyectos, eventos, políticas que se implementan en el municipio? **SI**___ **NO**___

22. ¿Ha recibido invitación de la alcaldía municipal para capacitación sobre procesos de participación ciudadana? **SI**___ **NO**___

BLOQUE N°4 Conflicto y acuerdo de paz

23. ¿Es víctima de la violencia? **SI**___ **NO**___

24. ¿Ha recibido amenazas por el rol social que desempeña en la comunidad?

SI___ **NO**___

25. ¿Cree que el conflicto armado ha disminuido en el municipio? **SI**___ **NO**___
26. ¿Ha perdido algún familiar por el conflicto armado? **SI**___ **NO**___
27. ¿Cree en una reconciliación verdadera de todos los actores armados? **SI**___ **NO**___
28. ¿Qué tanto conoce acerca del acuerdo de paz?

- A. Ni siquiera he oído hablar de un proceso de paz
- B. Sólo he oído mencionar, realmente no conozco mucho del proceso
- C. Conozco algo del proceso de paz
- D. Conozco mucho acerca del acuerdo de paz

29. ¿Qué importancia génera en su vida cotidiana el acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC?

- A. Nada importante
- B. Poco importante
- C. Importante
- D. Muy importante

30. ¿Cree que la implementación del acuerdo de paz ha tenido impacto positivo en el municipio de El Tarra? **SI**___ **NO**___
31. ¿Está satisfecho con el acuerdo de paz? **SI**___ **NO**___
32. ¿Conoce el acuerdo municipal del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET? **SI**___ **NO**___
33. ¿Ha sido invitado a la socialización de los PDET? **SI**___ **NO**___
34. ¿Cree que la ejecución de los PDET en el municipio de El Tarra ha sido acorde a las necesidades de las comunidades? **SI**___ **NO**___